



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN

El bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.

Seminario de Grado para obtener el Grado Académico de Licenciado en Educación.
--

Profesora Guía: Pilar Hernández Rojas.

María Inés Cea Gamboa

Viña del Mar - Chile

2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Capítulo I: Planteamiento del Problema	1
1.1 Antecedentes teóricos y empíricos	1
1.2 Justificación e importancia	6
1.3 Definición del problema	8
1.4 Sistema de supuestos	10
Capítulo II: Marco Teórico	11
2.1 Mapa conceptual	11
2.2 Bullying como barrera educativa	12
2.2.1 Características del bullying	17
2.2.1.1 Básicas	17
2.2.1.2 Complementarias	18
2.2.2 Tipos de bullying	19
2.2.3 Participantes del bullying	27
2.2.3.1 Agresores	27
2.2.3.1.1 Tipos de agresores	32
2.2.3.2 Víctimas	35
2.2.3.2.1 Tipos de Víctimas	39
2.2.3.3 Testigos	43
2.2.4 Causas del bullying	47
2.2.5 Consecuencias del bullying	52
2.2.5.1 Consecuencias en las víctimas	53
2.2.5.2 Consecuencias en los agresores	56
Capítulo III: Marco Metodológico	58
3.1 Enfoque de investigación y paradigma	58
3.2 Fundamentación y descripción del diseño	61
3.3 Escenario y actores	65
3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida de recogida de información	70

3.4.1 La entrevista	71
3.4.2 La observación	91
Capítulo IV: Estudio de Campo	94
4.1 Obstaculizadores para la recogida de información	94
4.2 Facilitadores para la recogida de información	96
4.3 Otras consideraciones	97
Capítulo V: Análisis de Datos	98
5.1 Codificación de la información	100
5.2 Triangulación de la información - Subcategoría 1	102
5.3 Triangulación de la información - Subcategoría 2	109
5.4 Triangulación de la información - Subcategoría 3	114
5.5 Triangulación de la información - Categorías 1, 2 y 3	118
Capítulo VI: Conclusiones	119
6.1 Coherencia entre categorías y objetivos específicos	119
6.2 Coherencia entre objetivos específicos y preguntas de inv.	121
6.3 Coherencia entre preguntas de investigación y supuestos	123
6.4 Coherencia entre supuestos y objetivo general	125
6.5 Proyecciones de la investigación	126
Referencias Bibliográficas	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1

Tipificación de conductas violentas	20
-------------------------------------	----

Tabla N°2

Tópicos de investigación y categorización apriorística.	64
---	----

Tabla N°3

Codificación de los participantes	67
-----------------------------------	----

Tabla N°4

Unidad de Análisis.	68
---------------------	----

Tabla N°5

Tópicos de investigación y categorización apriorística.	72
---	----

Tabla N°6

Codificación de la información	101
--------------------------------	-----

Tabla N°7

Triangulación de la información - Subcategorías 1	102
---	-----

Tabla N°8

Triangulación de la información - Subcategorías 2	109
---	-----

Tabla N°9

Triangulación de la información - Subcategorías 3	114
---	-----

Tabla N°10

Triangulación de la información - Categorías 1, 2 y 3	118
---	-----

RESUMEN

La investigación que se presenta, tiene como objetivo principal analizar al bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón. Esto se realiza bajo los criterios y protocolos que maneja el equipo directivo, docentes y equipo multidisciplinario del establecimiento frente a estas situaciones.

El paradigma que se utilizó como base fue el interpretativo con un enfoque cualitativo, utilizando como método el estudio de caso, ya que ayudó a ver y comprender el bullying en el contexto real.

La recogida de información se realizó a través de entrevista semi-estructurada, y observaciones de clases permitiendo conocer los significados que los actores le dan al bullying.

Palabras clave: Bullying - Barrera educativa - Aprendizaje - Diversidad - Estudiantes

ABSTRACT

The research presented, has as main objective to analyze bullying as an educational barrier in the learning of the diversity of students of first basic cycle of the Alborada School of the Sea of Concón. This is done under the criteria and protocols managed by the management team, teachers and multidisciplinary team of the establishment in these situations.

The paradigm that was used as the basis was the interpretative one with a qualitative approach, using the case study as a method, since it helped to see and understand bullying in the real context.

The information collection was carried out through a semi-structured interview, and class observations allowing to know the meanings that the actors give to bullying.

Keywords: Bullying - Educational barrier - Learning - Diversity - Students

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes teóricos y empíricos

Desde hace cuarenta años aproximadamente, en Estados Unidos se conoce por primera vez el término “*bullying*” para hacer referencia a las conductas de acoso u hostigamiento presentes en los establecimientos educacionales. Esto se determina de acuerdo a los resultados de las investigaciones del psicólogo Noruego Olweus (citado en Rivera, 2011).

García y Madriaza (2006) afirman que antiguamente en Chile, las conductas de acoso recibían el nombre de *violencia o agresión*. Sin embargo, al comienzo de los años noventa, se instaura el término Bullying para denominar a las conductas de acoso u hostigamiento, lo cual se ha mantenido a través del tiempo.

Por lo tanto, la pregunta es: *¿Qué se entiende por bullying?*

El bullying, es una palabra inglesa que significa *intimidación* y que se usa en latinoamérica para hacer referencia al acoso escolar, lo que según el denominado “pionero” de investigaciones sobre el acoso escolar Olweus (como se citó en Rivera, 2011) lo define como una conducta de agresión frecuente en donde un estudiante es violentado por uno o más compañeros.

En Chile, el Ministerio de Educación (MINEDUC, en adelante) señala dentro de la Ley N°20.536/11 denominada “*Sobre Violencia Escolar*”, que el término bullying hace referencia a toda acción frecuente de burlas, hostigamiento y mala convivencia entre pares, la cual sucede dentro y fuera del establecimiento por estudiantes que de forma individual o grupal atacan a otro estudiante, basándose en aspectos físicos, familiares, sociales, psicológicos, religiosos, entre otros. Lo que significa que la persona atacante denominado *agresor*, se encarga de violentar a otro ya sea

física o verbalmente, la que es denominada *víctima*, generando en el agresor un papel de “superioridad” sobre la víctima. En otras palabras, es todo tipo de violencia física o psicológica realizada por uno o varios estudiantes con el fin de avergonzar o excluir a otro compañero. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2009)

Esta realidad se evidencia actualmente en muchos establecimientos educacionales a lo largo del país. Por lo tanto, a partir de este escenario, se comienza la investigación *“El bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón”*.

Según lo anteriormente expuesto, esta acción le puede ocurrir a cualquier persona dentro de diversos contextos. Ortega (como se citó en Avilés, 2006) señala:

Destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad y que, como poco, le harán más difícil su adaptación social y su rendimiento académico y, como mucho, lograrán que llegue a situaciones verdaderamente extremas como al suicidio. (p. 23)

La cita anterior, quiere decir que el bullying afecta silenciosamente al escolar agredido, lo que se evidencia a través de conductas depresivas en donde probablemente disminuya su rendimiento académico, sus habilidades sociales, entre otros.

La investigación a realizar, se refiere al bullying en estudiantes de primer ciclo básico (primero a cuarto básico), debido a que este les afecta especialmente a los niños, más que a las personas adultas debido a que se encuentran en desarrollo de su personalidad, lo que significa que al ser rechazados por sus pares, corren el

peligro de bajar su seguridad personal al momento de relacionarse con nuevas personas y su motivación para el logro de nuevos aprendizajes (Rodríguez, 2006).

Por lo tanto, la cita anterior menciona que estos ataques afectan mayormente a los niños, debido a la inmadurez que presentan según su edad. Estas son algunas razones por las que se realizan estudios específicos respecto al bullying en los establecimientos, como por ejemplo, uno de los más recientes es el que realizó la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI en adelante) y la Superintendencia de Educación en 2018 llamada *“Discriminación en la escuela: Descripción y análisis a partir de las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación durante el período 2014-2015”*, en el que se describen las denuncias recibidas de una manera más detallada, para luego analizarlas y encontrar la causa que llevó al acto discriminatorio, de acoso u otro. En este estudio, dentro de sus apartados indica que “Las denuncias acusan que estudiantes diagnosticados con alguna necesidad educativa especial son apartados del resto de sus compañeros debido a sus conductas (Superintendencia de Educación [SUPEREDUC], 2018).

Sobre las denuncias por discriminación, señaladas en el estudio mencionado, se evidencia que sí hubieron denuncias referidas a la exclusión del aula a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que requieran de apoyos especializados, en este caso se refiere a los estudiantes diagnosticados con Síndrome de Déficit Atencional (SDA), los cuales generalmente presentan comportamientos disruptivos que a su vez son considerados elementos distractores para los demás compañeros. (Superintendencia de Educación [SUPEREDUC], 2018).

Cuando se habla de Necesidades Educativas Especiales (NEE en adelante), se hace referencia a lo expuesto en el Decreto Supremo N°170/09 denominado *“Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial”*, el cual señala

que las personas con NEE, son aquellas “que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2009).

Volviendo a las denuncias señaladas, se menciona también, que los establecimientos que ejercen o permiten estas conductas de discriminación o segregación, desconocen la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje de niños con o sin NEE, en donde debe existir un buen clima de aula, una buena convivencia y otros factores que influyen y son necesarios al momento de aprender. (Superintendencia de Educación [SUPEREDUC], 2018).

Respecto a esto, surge la pregunta: ¿Los establecimientos trabajan para abordar el bullying entre uno o más estudiantes de la comunidad educativa?

Para responder a la pregunta anterior, primero se debe consultar a la normativa correspondiente, en este caso, la ya mencionada Ley N°20.536/11 denominada “*Sobre Violencia Escolar*” la cual afirma que:

Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión. (Art. 15°)

La cita anterior referida a la Ley N°20.536/11 señala que todos los establecimientos deben tener un/a encargado/a de convivencia escolar, el cual se encargará de trabajar con las personas involucradas, los casos de acoso escolar, hostigamiento, discriminación, bullying, entre otros, a través de los protocolos y medidas

determinadas por el Consejo Escolar y el Comité de Buena Convivencia según se estime conveniente.

Ahora bien, ¿Es el bullying una barrera educativa en el aprendizaje de los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?

Para responder a esta pregunta, se debe investigar al establecimiento señalado junto a las personas involucradas y las situaciones que acontecen.

1.2 Justificación e importancia

Investigar sobre el bullying o acoso escolar es relevante en el contexto educativo, debido a que influye negativamente en el individuo afectando y contribuyendo a la minimización social, la baja autoestima, el estrés, la poca relación social, el fracaso escolar, la depresión, los problemas de salud y en el peor de los casos el suicidio. (Avilés, 2006).

Esta investigación tiene como problemática, analizar que el bullying es una barrera educativa en el aprendizaje de los estudiantes de primer ciclo básico ya sea en el ámbito educativo, social, emocional, psicológico, entre otros.

Por lo tanto, se conocerán las características del bullying, es decir, por qué ocurren los ataques, quiénes lo hacen, cómo lo hacen, entre otros aspectos.

La importancia de este estudio de caso es investigar sobre la problemática a través de fuentes confiables, es decir, estudios previos, información relevante, etc. Pero sobretodo, qué es lo que causa en las personas, especialmente en los estudiantes que lo viven a diario dentro del sistema educacional chileno, en donde se trabaja para lograr la inclusión educativa y la adecuación de los establecimientos a las necesidades de los estudiantes para el acceso y permanencia al currículum. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2015).

Lo anterior quiere decir que, no es solo ingresar al sistema educativo, sino también la permanencia dentro de este, considerando el respeto que cada persona merece, tanto dentro como fuera del aula, el buen trato entre toda la comunidad educativa, mantener el buen clima y el espacio con las herramientas necesarias para la cobertura de sus necesidades y el logro de aprendizajes.

Además, en esta investigación se conocerán aspectos que caracterizan al bullying o acoso escolar como una barrera educativa para el aprendizaje de los estudiantes, dentro de estos se encuentran las características, causas y efectos, lo cual es importante conocer para realizar la investigación desde la raíz del problema.

Finalmente, la información expuesta en esta investigación, será respaldada por autores y fuentes confiables, ya sean estudios e investigaciones previas, desde donde se pueden extraer datos y/o referencias que apoyen la información expuesta en la investigación de la problemática.

1.3 Definición del problema

- **Pregunta guía:**

¿Por qué el bullying es una barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?

- **Preguntas subsidiarias:**

- ¿Cuáles son las características que tiene el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?
- ¿Cuáles son las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?
- ¿Qué consecuencias provoca el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?

- **Objetivo General**

- Analizar el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.

- **Objetivos Específicos**

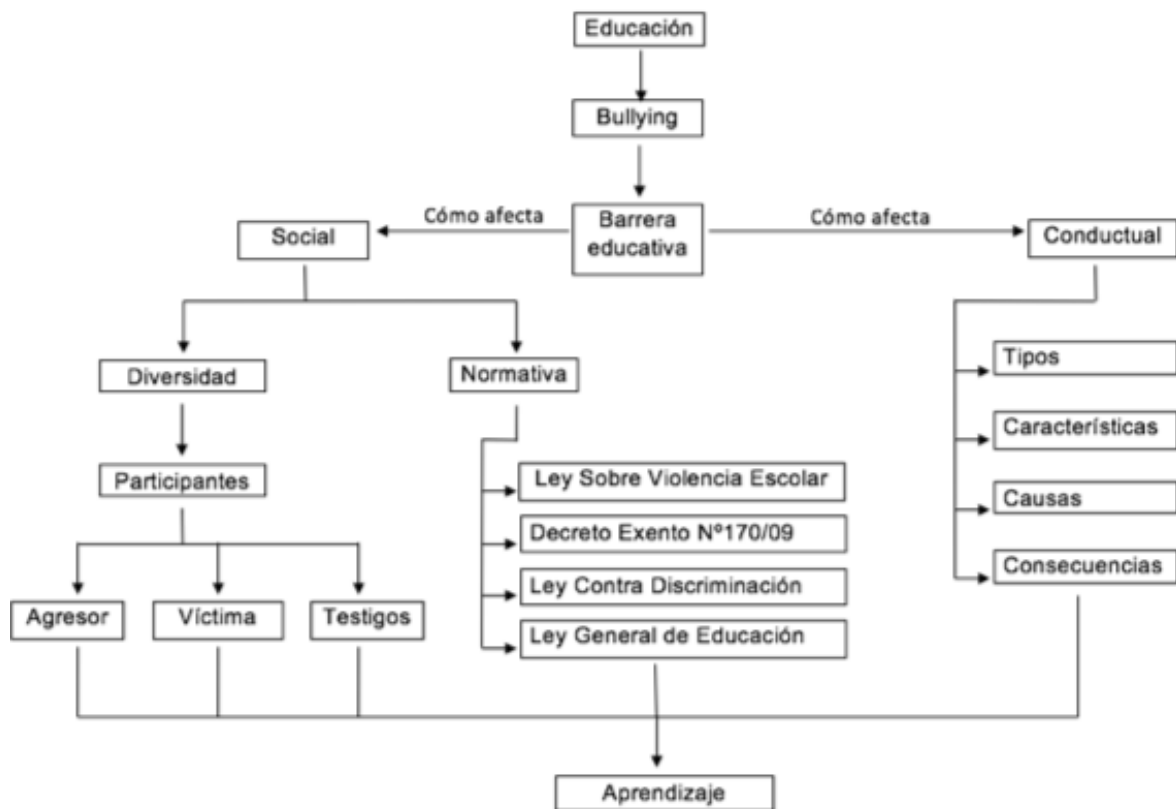
- Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.
- Conocer las causas que trae el bullying como una barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.
- Identificar las consecuencias que provoca el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.

1.4 Sistema de supuestos

- 1) Se presume que determinar las características del bullying puede favorecer a la comunidad educativa para identificar posibles casos entre los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.
- 2) Se presume que conocer las causas que gatillan al bullying puede generar instancias de reflexión entre los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.
- 3) Se cree que identificar las consecuencias del bullying puede concientizar la gravedad de este fenómeno en los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Mapa conceptual



2.2 Bullying como barrera educativa

El primer autor en referirse al término “bullying” fue Olweus, quien alrededor de los años setenta decidió comenzar a investigar sobre la violencia o acoso escolar, lo cual lo sitúa como “pionero” de las investigaciones realizadas sobre esta problemática (Collell, 2006).

Rivera (2011) afirma que bullying, es una palabra que proviene del inglés *bully*, lo que hace referencia a las conductas de intimidación. Olweus (como se citó en Rivera, 2006) lo define como una conducta de agresión frecuente en donde un estudiante es violentado por uno o más compañeros.

En Chile, siempre han existido casos de acoso o violencia escolar, pero la palabra bullying se incorpora al país alrededor de los años noventa para referirse a conductas amenazantes, discriminatorias e insultos que ejerce un sujeto sobre otro en reiteradas ocasiones, sobre todo si la persona afectada es de una personalidad introspectiva, lo que en el momento de la agresión lo ubica en una situación de vulnerabilidad ante su agresor (Trautmann, 2008).

En base a lo anterior, se “Observó un progresivo aumento en la percepción de que la violencia física entre los estudiantes es uno de los problemas frecuentes al interior de los establecimiento educacionales” (Madriaza, 2010 , p.115).

Según Musalem y Castro (2014) esta acción intencionada por parte del agresor, sitúa a la víctima en una posición complicada, de donde le es difícil escapar por sus propios medios, lo que significa que la persona atacante se encarga de agredir a otra, física o verbalmente, la cual se denomina víctima. Además de las agresiones mencionadas (físicas o verbales), se hace hincapié a la exclusión que sufre la

víctima por los grupos sociales o de trabajo, la discriminación por sus diferencias, entre otros. Beane (2006)

Para este tipo de comportamientos, ya sea entre estudiantes, docentes o cualquier miembro que forme parte de la comunidad educativa, el Ministerio de Educación decide promulgar la ley N°20.536/11 denominada "Sobre Violencia Escolar", la cual tiene como objetivo:

Abordar la convivencia en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de prevención de la violencia escolar, estableciendo un Plan de Gestión y Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2011, p.11)

La cita anterior da a conocer el objetivo de la Ley sobre violencia escolar, en donde señala que los establecimientos deben contar con un plan para fomentar la buena convivencia escolar y para prevenir actos de acoso o bullying.

Respecto a la palabra *violencia*, Beane (2006) afirma que:

Es una forma de entender y abordar el conflicto que, sesgando y traicionando las reglas del juego limpio, lleva a uno de los protagonistas del enfrentamiento conflictivo a asumir posiciones de poder prepotentes y abusivas que obligan al otro a asumir, a veces de forma implícita y poco consciente, posiciones de víctima de la situación. Este uso de la fuerza física, psicológica o social se convierte en un fenómeno de abuso, malos tratos, hostigamiento o exclusión social que, cuando aparece contamina el clima de relaciones

interpersonales, produce sensación de malestar y termina afectando a las personas y a las actividades que las personas tienen que realizar juntas. (p.12)

Por otro lado, Rodríguez (2006) indica que este fenómeno ha estado presente en todo el mundo, es decir, en distintos países, culturas y estratos de la sociedad. Esto aún se mantiene dentro de contextos cotidianos como: el ámbito social, político, económico, educacional, familiar, etc. Con el paso del tiempo, todas las personas en algún momento de su vida han experimentado o presenciado episodios de violencia en cualquier ámbito, incluyendo la escuela.

En el caso de los niños y la escuela, muchas veces suelen reproducir estas conductas sobre otros compañeros, debido a que es el primer contexto en donde se relacionan e interactúan con personas similares principalmente por sus intereses y rango etario.

Debido a este tipo de conductas, se presenta el fenómeno del bullying hace un par de décadas en Chile, lo que ha tenido graves consecuencias para algunas personas, no solo en el ámbito escolar, sino en la vida personal de cada individuo. García y Madriaza (2006) mencionan:

El maltrato entre escolares no es un fenómeno nuevo, casi todos podemos recordar fenómenos de acoso y agresión en los años escolares donde en general a unos les correspondía el papel de víctimas y a otros el de agresores, con las consecuencias emocionales muy negativas que se derivan de ello. (Rodríguez, 2006, p. 23)

La cita anterior, señala que estas conductas de acoso, violencia, hostigamiento, discriminación, entre otras conductas sociales, siempre han estado presentes principalmente en el ámbito escolar y social. A su vez, las personas participan

voluntaria o involuntariamente cumpliendo cualquier rol dentro del acto, el cual involucra a dos o más individuos.

Por consiguiente, dentro de las acciones sociales que ejercen algunos establecimientos, se encuentra la práctica socioeducativa por parte de los docentes de aula regular, en la cual se identifica y etiqueta a los estudiantes que requieren de apoyos y herramientas adicionales, lo que causa que sus compañeros de clase y los demás estudiantes del establecimiento los identifiquen de la misma forma diferenciándolos del resto de estudiantes (Villalobos, et al., 2014).

En cuanto a lo señalado, el autor Villalobos et al. (2014) afirma que dicha práctica realizada por docentes del establecimiento, excluye socialmente a los estudiantes con NEE, lo cual incentiva a los demás compañeros y estudiantes del establecimiento a entregar un trato distinto a sus compañeros, ya sea a través de sobrenombres, apodos, entre otros. Salend y Garrick (como se citó en Villalobos, et al., 2014) aseguran que:

Esta segregación derivada de la provisión de servicios puede generar sentimientos y experiencias negativas en los estudiantes en quienes se focalizan y por tanto repercutir en la calidad de las relaciones sociales y en la valoración del clima escolar para estos estudiantes.
(p. 165)

La cita anterior, hace referencia a las causas de la segregación, como por ejemplo los pensamientos y sentimientos negativos en las víctimas, además de influir en sus habilidades sociales, las cuales son difíciles de recuperar dependiendo de la personalidad de la víctima. Por lo tanto, es importante considerar lo señalado dentro de la Política Nacional de Convivencia Escolar (2015), donde se evidencia un apartado con el nombre de “enfoque inclusivo”, el cual:

Supone transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarlas a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.

Es por esto que, es muy importante que la sociedad tenga conocimiento de esta práctica, y sobre todo las comunidades educativas ya que al conocer las causas, consecuencias, tipos de bullying, contextos en los que se desarrolla y las personas que son partícipes de ello (Avilés, 2006) se puede trabajar para la creación de un plan de tratamiento o prevención contra este fenómeno.

A continuación se conocerán las características del fenómeno, los participantes principales y secundarios, las consecuencias que trae dentro de los distintos factores sociales, culturales, escolares, familiares, personales, grupales, entre otros.

2.2.1 Características del bullying

Al hacer referencia a las características del bullying, Olweus (como se citó en Avilés, 2006) menciona que estas son de carácter básicas y complementarias.

2.2.1.1 Básicas:

- *Desequilibrio*: Se refiere a la relación de desigualdad que existe entre el agresor y la víctima, es decir, los papeles son distintos para ambos, uno adquiere el poder agredir, violentar o acosar y el otro se sitúa como la víctima, el cual se encuentra expuesto, vulnerable y abusable.
- *Intención*: Los daños y agresiones hacia la víctima no son casualidad, aunque muchas veces el agresor oculta y justifica su actuar diciendo que sí fue un acto casual. Por lo tanto, el agresor sí tiene la intención de violentar a su víctima y satisfacerse por ello.
- *Reiteración*: La práctica del bullying, se realiza en repetidas ocasiones, es decir, es recurrente durante un período largo de tiempo. Esta permanencia de actos violentos genera temor en la víctima lo que más allá de las situaciones de violencia vividas, provoca la incomodidad de esta persona en otros espacios y situaciones en donde piensa, revive y anticipa estos actos.

2.2.1.2 Complementarias:

- Daño sobre la víctima.
- Silencio de los participantes ante los adultos.
- Focalización de las agresiones.
- Vulnerabilidad de la víctima.
- Gratuidad de los ataques.
- Provocación por parte de algunas víctimas.
- Falta de respuesta en la víctima.
- Exculpación de los agresores.
- Indefensión de la víctima.
- Rechazo grupal de la víctima.
- Ocurrencia alejada de los adultos.
- Inhibición del grupo de iguales.
- Vinculación relacional enfermiza.

Ambas características (básicas y complementarias), forman parte del proceso denominado bullying, el cual se ha identificado dentro de la secuencia propuesta por Rigby (como se citó en Avilés, 2006) que señala que "(...) hacerlo sin justificación alguna, hacerlo de forma recurrente y que el agresor/a encuentre satisfacción al realizarlo y la víctima sometimiento al recibirlo" (p.98-99).

2.2.2 Tipos de bullying

Cuando se habla de los tipos de bullying, se quiere decir que existen distintas caras con respecto a la intimidación, por lo que Avilés (2006) señala que:

Los tipos de intimidación pueden adquirir distintas caras, algunas son visibles, otras pueden ocurrir de forma más oculta; pueden ser amenazas, extorsiones mafiosas, presiones psicológicas para minar y derribar las defensas del menos fuerte en la relación; puede tratarse del maltrato físico, de palizas, o puede urdirse una convención grupal para excluir socialmente a un individuo o atemorizarlo psicológicamente. Sin embargo, también existen conductas más violentas y que tienen que ver con actos vandálicos, ataques o intervenciones de elementos extraños al centro e incluso con el uso de algún arma o con acoso sexual. (p.99)

La cita anterior, señala que el bullying puede presentarse de manera evidente como de manera silenciosa, es decir, la manera silenciosa en la que ocurren los actos, pueden ser desde amenazas o extorsiones psicológicas hacia la víctima, hasta agresiones físicas como los golpes. Además pueden presentarse situaciones más graves, como por ejemplo, actos vandálicos y uso de armas. También dice que, existen diversos criterios que categorizan estas conductas de intimidación o acoso entendidas como bullying. Estos criterios son:

A) Según la gravedad de las acciones que enmarcan el bullying: Dentro de este primer criterio, un estudio de Funk (como se citó en Avilés, 2006) entrega cuatro índices para categorizar las conductas que cumplan con los criterios señalados anteriormente. Dichos índices se encuentran en la tabla N°1 que se presenta a continuación:

Tabla N°1

Tipificación de conductas violentas. Funk (como se citó en Avilés, 2006)

Mentiras, insultos, agresiones verbales.	Peleas del alumnado, agresiones físicas.	Vandalismo sobre el material y las instalaciones	Uso de armas, acoso sexual.
--	--	--	-----------------------------

B) *Según el grado de visibilidad y explicitación en la dirección y la autoría de las acciones:* En el segundo criterio se encuentra la división realizada por Olweus (como se citó en Avilés, 2006), la cual consiste en:

- *Bullying directo:* Es aquel abuso que se realiza directamente hacia la víctima. Dentro de este, se encuentra el maltrato físico, verbal y relacional.

- *Bullying indirecto:* Es aquel abuso que se realiza de una manera oculta, se encuentra de igual manera el maltrato físico, verbal y exclusión social, se distinguen dos maneras de ejercer este tipo de bullying:

- Utilizando de un grupo social de personas para agredir, ya sea aislando o excluyendo a una persona (bullying relacional).
- Atacando en el autoestima y estatus social de una persona dentro de un grupo, es decir, ataca su valoración social a través de difamaciones o invento de rumores falsos (bullying social).

C) *Según el contenido directo de la acción que se utiliza para realizar el bullying o también conocida según la naturaleza de las conductas de agresión:* Dentro del tercer criterio se destacan los tipos expuestos en el informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar en España (como se citó en Avilés, 2006) las cuales son:

1) *Maltrato físico:*

- Maltrato físico con armas (maltrato físico directo).
- Pegar (maltrato físico directo).
- Esconder o robar cosas (maltrato físico indirecto).
- Romper cosas (maltrato físico indirecto).

2) *Maltrato verbal:*

- Insultar (maltrato verbal directo).
- Poner sobrenombres (maltrato verbal directo).
- Hablar mal de alguien (maltrato verbal indirecto).

3) *Exclusión social:*

- Ignorar a alguien.
- No dejar participar a alguien en una actividad.
- Atacar la red social de la víctima.

4) *Mixto (físico y verbal):*

- Amenazar con el fin de intimidar.
- Obligar a hacer cosas con amenazas (chantaje).
- Acosar sexualmente.

Por otro lado, Elliott, O'Moore, Minton, Rigby y Sullivan (como se citó en Avilés, 2006) presentan una tipología relacionada a los contenidos directos de la agresión, como por ejemplo:

- *Bullying físico:* Se refiere a las acciones de violencia física, como empujar, pegar, dar patadas, cachetadas, amenazas con objetos, entre otros.

- *Bullying verbal*: Se realiza cuando un individuo insulta, humilla, ridiculiza, extiende rumores, pone sobrenombres, contesta sarcásticamente o bromea con expresiones dañinas a otros.

- *Bullying gestual*: Se refiere a las expresiones faciales y corporales negativas que realiza un individuo hacia otro, como por ejemplo las muecas, las posturas corporales que indican rechazo, los gestos propios de otros tipos de bullying como el sexual, el homofóbico o racista.

- *Bullying social*: Se realiza cuando se ignora y excluye a una persona, además de no dejarlo participar en actividades sociales, ataca la red social de la víctima junto con su dignidad y estatus social.

- *Bullying racista*: Se refiere a la construcción del bullying mediante elementos de carácter racista. Las víctimas de este bullying suelen ser minorías étnicas.

- *Bullying sexual*: Se realiza cuando se usa contenido sexual con el fin de maltratar sin terminar necesariamente en abuso sexual, por ejemplo, difundir falsos rumores de prácticas sexuales de un individuo dentro de un grupo de personas. También se intentan contactos físicos no deseados, se ridiculizan atributos sexuales haciendo comentarios y gestos burlescos y obscenos mostrando o señalando algunas partes del cuerpo de la otra persona con el fin de molestarla, intimidarla, etc.

- *Bullying de necesidades educativas especiales*: Quiere decir que "el alumnado que, por encima o por debajo del grupo normalizado, presenta necesidades educativas especiales tenía más posibilidad que el resto de sufrir violencia escolar. Este bullying, se caracteriza por utilizar las necesidades o deficiencias de la víctima para ejercer el maltrato de manera frecuente a través de la ridiculización,

intimidación, el rechazo y toda acción que haga sentir a la víctima como “diferente” por tener alguna necesidad.

- *Bullying relacionado con la orientación sexual declarada o supuesta:* También conocido como bullying homofóbico, se refiere al acto de discriminación contra personas que se han declarado o en otros casos, se supone que sean homosexuales o bisexuales, ya sea por sus gestos, su tono de voz, su forma de hablar o vestir.

- *Bullying on line, cyberbullying o e-bullying:* Es una forma de bullying que se está haciendo presente en la actualidad debido al acceso de los estudiantes a perfiles web, lo que produce que a través de correo electrónico, chat, blogs, se difunda a la víctima para bajar su reputación y hacerle daño.

D) Según los componentes predominante que poseen las distintas acciones del bullying: En el cuarto criterio, Lowenstein (como se citó en Avilés, 2006) diferenciaba las conductas de bullying en tres componentes:

1) *Componente físico:* Hace referencia a los ataques que se realizan directamente a través de la fuerza física.

2) *Componente verbal:* Se refiere a los ataques agresivos como insultos y descalificaciones contra la víctima.

3) *Componente psicosocial:* Ataques encubiertos que se ejercen sobre la víctima para disminuir sus niveles de autoestima, estatus social y/o afectivo y emocional.
(p.103-104)

Se cree que todas las conductas de bullying como intimidaciones, maltratos, acoso y/o discriminación son igualmente graves independiente del contexto u otros factores. (Avilés, 2006).

Respecto a los criterios nombrados anteriormente, se menciona el bullying social, en donde la exclusión o segregación es uno de los actos que más se practican para “evitar” a alguien socialmente, ya sea dentro del grupo de amigos o de trabajo. Por esto, muchas personas sufren la discriminación por parte de sus pares y es en donde Montes (2008) señala que

Los científicos sociales han conceptualizado la discriminación tradicionalmente como el tratamiento desigual desfavorecedor a un sujeto o grupo (...) La segregación intenta reducir la capacidad operativa del grupo a través de su confinamiento en determinadas zonas, que se consigue produciendo en el grupo segregado graves repercusiones psicológicas como inseguridad, baja autoestima, auto odio y rechazo del propio grupo. (p.2)

Esto quiere decir que, la discriminación es el trato distinto y negativo que se le da a ciertas personas o grupos, en los cuales la exclusión social reduce las habilidades sociales de la persona, además de bajar el autoestima de la persona afectada, por lo tanto, la discriminación y/o segregación se encuentran directamente relacionados al bullying, ya que si esta acción es constante, pasaría a ser de tipo social.

Sin embargo, en 2012 a nivel social en Chile, surge una ley impulsada por una situación que ocurrió en el país ese mismo año, se trata de la discriminación a la diversidad de géneros, tendencias, culturas, entre otras. En este caso, un joven homosexual fue la víctima, al cual golpearon y asesinaron por su orientación sexual.

Es por esto que, el Ministerio de Educación opta por la promulgación de la Ley N°20.609/12 *contra discriminación o Ley Zamudio*, cuyo objetivo principal es “Instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria” (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2012, Art.1º). Esta ley busca proteger el derecho de cada persona a no sufrir ningún tipo de exclusión social independiente de cual sea su orientación sexual.

Ahora bien, las conductas de discriminación como las del caso Zamudio expuesto anteriormente, son consideradas por Beane (2006) como actos de bullying, debido a que no es necesario que ocurra dentro de la sala de clases o dentro de un establecimiento educacional para afectar el ámbito psicológico y personal del individuo afectado.

Por lo tanto, la discriminación y/o exclusión puede presentarse con mayor frecuencia dentro los establecimientos educacionales como en el trabajo u otro contexto social. Sin embargo, el foco de la investigación se sitúa en el ámbito educativo, el cual está contemplado por la ley N°20.370/09 denominada “*Ley General de Educación*”. Si bien esta misma no se dirige explícitamente a las minorías sexuales, sin embargo, sí se refiere a la no discriminación y a mantener respeto por la diversidad social. En la misma, se señala que

Los directamente afectados por una acción u omisión que importe discriminación arbitraria en el ámbito educacional podrán interponer la acción de no discriminación arbitraria establecida en la ley N°20.609, sin perjuicio de lo establecido en la Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2009, Art.13º)

Tanto la discriminación como el bullying, se encuentran dentro de un contexto socio-educativo en los cuales los niños y jóvenes desarrollan sus habilidades sociales y educativas compartiendo el mismo espacio con las demás personas, en donde debe existir buen clima y buenas relaciones interpersonales como se señala en la ley N°20.536 (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2011).

2.2.3 Participantes del bullying

Las personas implicadas en esta práctica, pueden estar involucradas directa o indirectamente como por ejemplo quienes toman el control y agreden, quienes sufren las consecuencias directa o indirectamente como víctimas y quienes ven estos actos desde una perspectiva externa como testigos (Avilés, 2006).

2.2.3.1 Agresores

Es uno de los participantes más importantes, debido a que es quién comienza con estas conductas, se conocen también como los que agreden (Agresores o Bullies). Trautmann (2008) afirma que estas personas:

Son físicamente más fuertes que sus pares, dominantes, impulsivos, no siguen reglas, baja tolerancia a la frustración, desafiantes ante la autoridad, buena autoestima, tienen actitud positiva hacia la violencia, esperan crear conflictos donde no los hay, no empatizan con el dolor de la víctima ni se arrepienten de sus actos. (s/p)

Esto quiere decir que, generalmente las personas que comienzan estos actos de bullying son de personalidad rebelde con los mayores o la autoridad y dominantes con las personas a las que escogen para focalizar el bullying. La mayoría de las veces, presentan buena autoestima y son poco empáticos con sus víctimas.

La mayoría de las veces, los agresores mediante el bullying esperan fortalecer su estatus frente a la persona ofendida y frente a su grupo de amigos con el fin de demostrar autoridad o poder (Trautmann, 2008).

Tagle (2016) se refiere a los agresores y señala que, “Desde el punto de vista de ellos es quizá más una travesura que una acción que intencionalmente hace daño

o busca lastimar” (p.50). Es decir que, probablemente desde el punto de vista del *agresor*, él no quiera dañar a su compañero con violencia física, verbal o psicológica, sino que lo ve como entretención o travesura.

A continuación, Avilés (2006) menciona un conjunto de características que distintos autores han evidenciado en sus investigaciones respecto a los agresores:

1) Peculiaridades personales:

- *Rasgos personales intensos*: Su personalidad es impulsiva, disruptiva y extrovertida.

- *Mayor tendencia hacia la violencia*: Generalmente “solucionan” los problemas a través de la violencia, padecen un temperamento agresivo, reactivo e impulsivo. Además, presenta la necesidad de dominar sobre otros mediante actitudes posesivas, en donde termina enfrentándose a sus compañeros/as y adultos, hostigando frecuentemente a los profesores. “En algunos casos hay una percepción de agresividad en los otros, que hace que distorsionen cognitivamente sus relaciones con los otros y las vivan como una agresión propia” (Avilés, 2006, p.114).

- *Problemas en sus relaciones con otros*: Por una parte, se afirma que algunas personas pueden presentar problemas al momento de socializar o interactuar con otra persona. Sin embargo, existen otros tipos de personas a quienes se les considera hábiles por el buen manejo de distintas situaciones sociales. Además presentan dificultades para auto controlar la ira y las reacciones agresivas.

- *Muy baja escala moral*: La mayoría de las veces, los agresores no acostumbran a empatizar con el sentir de la víctima ni a comprender los sentimientos de los demás, por lo tanto, no siente culpabilidad de sus actos.

2) Aspectos físicos:

- *Ser chicos*: Según algunos estudios relacionados de distintos autores, los agresores generalmente, son de sexo masculino. Al igual que otros estudios, se afirma que las mujeres no son menos agresivas que los hombres, por lo tanto, también son partícipes de conductas agresivas.
- *Son más fuertes*: Este es uno de los aspectos que mejor caracteriza al bullying, debido a que los agresores se caracterizan por ser físicamente más fuertes, por lo que externamente se muestran seguros y dominantes sobre sus compañeros, dispuestos a intimidar y agredir.

3) Ámbito social:

- *Mala integración escolar*: "Al margen de su falta de interés por los temas escolares, su integración en la escuela se ve dificultada por sus patrones relacionales de dominancia con los otros/as y sus reacciones agresivas, lo que dificulta el convivir diario" (Avilés, 2006, pág.115).

Esto quiere decir que, el agresor presenta dificultades para integrarse y mantenerse en la escuela, esto se debe principalmente al poco interés que muestra por los asuntos escolares y por los patrones de dominancia que presenta con los demás al momento de relacionarse socialmente con ellos, conductas que entorpecen la buena convivencia escolar.

- *Dentro del grupo son respetados por miedo*: Aunque la conducta del agresor no sea la adecuada frente a su grupo de amigos, igualmente es aceptado por temor a llegar a ser las nuevas víctimas del ataque. Generalmente, los agresores son menos populares que los demás, pero más que sus víctimas. Sin embargo, esta

popularidad va en decadencia con los años, debido al crecimiento, maduración e independencia grupal de las personas con el pasar del tiempo. Por lo tanto, la obediencia hacia una persona por temor a él o sus secuaces, ya deja de ser importante.

- *Problemas de ajuste en sus reacciones*: “Desde la teoría del déficit se han señalado errores atribucionales, el/la agresor/a atribuye intenciones agresivas en los otros y considera la agresión como solución a sus problemas, a través de la distancia que provocan sus reacciones de abuso y maltrato” (Avilés, 2006, p.115).

En otras palabras, el agresor acusa propósitos agresivos por parte de los demás, lo que utiliza como justificación para resolver sus problemas a través de la violencia o bullying. Además se hace referencia a la teoría de la mente, la cual respalda la capacidad del agresor para manipular las situaciones sociales.

- *Baja capacidad de autocontrol en sus relaciones sociales*: Los agresores, en algunos casos presentan dificultades para comprender los sentimientos de los demás por lo que tienden a enfocarse únicamente en las situaciones sociales desde una mirada propia. Esto hace que frecuentemente se presenten problemas dentro del grupo. Desde otra perspectiva, a algunos agresores se les conoce por su habilidad para manejar perfectamente los sentimientos y emociones de sus víctimas.

- *Diferencias de actitud en su relación hacia el profesorado*: Lagerspetz et al. (como se citó en Avilés, 2006) afirma que los agresores presentan peores actitudes con los docentes del establecimiento que con las víctimas y con los no agresores.

- *Su contacto con la familia es también inferior*: “Muchos de ellos/as viven situaciones de desarraigo y carencias afectivas familiares” (Avilés, 2006, p.115)

Es decir, generalmente los agresores presentan estas malas prácticas, debido a la falta de cercanía y afectividad con su familia.

2.2.3.1.1 Tipos de agresores

A) Participantes principales

Aunque podemos encontrar rasgos característicos de los individuos que ocupan la posición del agresor/a en el fenómeno del bullying, muchos autores (Avilés, 2002; Olweus, 1991; Ortega, 1997b; Ortega y Mora-Merchán, 2000; Pearce, 1997; Stephenson y Smith, 1989) diferencian perfiles distintos en ellos. (Avilés, 2006, p.116)

1) *El agresor seguro de sí mismo o puro*: A este tipo de agresores, se le identifica rápidamente debido a la seguridad que presentan en sus actos, la certeza en lo que quiere hacer y en lo que finalmente hace. Al actuar violentamente con otro, siente cierto agrado por tener el dominio de la situación, ya sea humillando o mostrando a su grupo, el poder que tiene frente a la víctima. Estas son algunas cualidades que distinguen a este tipo de agresores.

2) *El agresor agredido*: "Son impopulares y disruptivos. Acumulan el rechazo de los chicos/as a quienes agreden y, a la vez, son el blanco de agresiones de compañeros más fuertes que ellos. Son preferentemente agresores/as más que agredidos/as" (Avilés, 2006, p.117)

Es decir, ellos atacan a la persona que tienen como foco, pero a la vez son las víctimas de otros compañeros más grandes y/o fuertes que ellos, lo que según autores como Olweus (como se citó en Avilés, 2006), se trataría de un perfil mixto. Lo que significa que el agresor habitual termina siendo víctima también.

B) Participantes secundarios

3) *El agresor secuaz o pasivo*: Olweus (como se citó en Avilés, 2006) afirma que este tipo de agresores "Son los que acompañan y respaldan sin actuar o, en algunos casos, sustituyen a los agresores seguros, que son quienes están detrás o idean los actos de intimidación" (p.117). Esta definición, pertenece a aquellas personas que solo sigue al grupo sabiendo que los actos que ejercen son malos, no agreden a la víctima, pero protegen y apoyan al agresor.

Una de sus principales características es que siempre está con el agresor y apoya las agresiones hacia otros. Generalmente este tipo de agresores presenta cierto interés por la protección al líder del grupo al cual también le temen, mientras que otros, prefieren asegurar su posición dentro del grupo.

Además, "No tienen por qué ser especialmente agresivos e incluso, a veces, algunos llegan a reconocer que lo hacen por amistad con el líder (...)" (Avilés, 2006, p.117).

4) *El agresor ansioso, o reactivo*: Las conductas ansiosas y nerviosas son las principales señales para identificar a este tipo de agresor. Pearce (como se citó en Avilés, 2006) afirma que estas personas "Son perfilados como un modelo reactivo de respuesta ante determinadas <<acumulaciones de tensión>>. (...) La acumulación de tensión estaría justificada por errores atribucionales que harían de determinadas situaciones. Este perfil de agresor/a sería bastante inestable emocionalmente, ansioso e inseguro" (p.117).

Lo anterior, quiere decir que la ansiedad y las conductas nerviosas son las principales características que se ven en un agresor de tipo reactivo. Por lo tanto, se entiende que estas conductas se deben a acumulaciones de tensión, las cuales se hacen que el agresor sea ansioso, inseguro y emocionalmente inestable.

Mientras que, desde otra perspectiva como por ejemplo, la Teoría de la Mente, señala que

Las explicaciones que harían entender el comportamiento agresivo activo y reactivo, especialmente el primero, sobre todo en los agresores/as seguros y en los secuaces, no radicaría tanto en planteamientos de carencia, sino todo lo contrario, descansaría en concepciones de competencia. No se les consideraría precisamente inhábiles en competencia social, sino capaces de manipular situaciones sociales a su favor, situándose en una posición conveniente para sí mismos y para la obtención de objetivos y beneficios. Su capacidad para observar y comprender los motivos y las debilidades de los otros les permitiría buscar sus puntos más vulnerables y actuar (Avilés, 2006, p. 118).

Por lo tanto, la cita anterior señala que estos agresores no serían incompetentes socialmente, sino que prefieren manipular las situaciones sociales siempre y cuando esta le favorezca y le convenga para lograr lo que quiere. Además, se considera su facultad para buscar puntos débiles en los demás hasta encontrarlos en una situación vulnerable para cumplir con su objetivo.

2.2.3.2 Víctimas

Son las personas que reciben las agresiones constantes de un individuo que cumple con el papel de agresor. Es decir, que uno o más estudiantes que presentan mayor poder, utilizan a otros que se encuentren en situaciones vulnerables y de indefensión, generalmente suelen ser las principales víctimas de otro individuo o grupo con mayor poder dentro del contexto (Avilés, 2006).

Avilés (2006) afirma que "Con reiteración son expresión del dominio por parte del agresor y, en general, reciben las agresiones de que son objeto con sumisión: ridiculizaciones, humillaciones, aislamientos, exclusiones, empujones, insultos y rumores falsos sobre su persona, amenazas, patadas, rechazo, desprecios, etc." (p.118-119). Dichas intimidaciones son realizadas por parte de personas con más dominio y autoridad que las víctimas dentro del grupo de iguales en donde conviven.

Varios autores coinciden al momento de cuestionar la existencia de distintos perfiles de víctimas que reúnan las variantes dentro del aula, como ocurrió en el caso de los agresores. Por ejemplo, Trautmann (2008) afirma que las víctimas

Son percibidas como inseguras, sensitivas, poco asertivas, físicamente más débiles, con pocas habilidades sociales y con pocos amigos. En general, buenos alumnos. (...) presentan ansiedad, depresión, deseo de no ir a clases con ausentismo escolar y deterioro en el rendimiento. (...) Si la victimización se prolonga, puede aparecer ideación suicida. (s/p)

Es decir, que el estudiante que es víctima de bullying, presenta actitudes evidentes como el poco interés por asistir a clases, la depresión y el bajo rendimiento escolar, las cuales son perjudiciales ya que si esto es constante, puede llegar al punto en

donde la víctima comience a pensar en el suicidio como salida a esta problemática. Es por esto que, Avilés (2006) identifica algunas de las características que suelen presentar las víctimas, como por ejemplo:

1) Peculiaridades personales:

- *Rasgos personales definidos*: Estos rasgos pueden identificarse rápidamente, ya que la víctima suele mostrarse tímida, insegura, débil, sensible, precavida, tranquila, entre otras. Por lo que es importante señalar que estas personas no suelen ser agresivas ni violentas debido al alto nivel de inseguridad en sí mismos.

- *Escasa competencia social*: "Bajos niveles de autoeficacia social y emocional, pero no necesariamente académica, respecto a los no víctimas" (p.119) Es decir, que estas personas pueden presentar dificultades para desarrollarse social y emocionalmente, pero no siempre presenta estas dificultades para su desarrollo académico, esto último se refiere a aquellos que no son víctimas de bullying.

- *Concepto negativo de sí mismos*: Se refiere a la baja autoestima que presenta la víctima al momento de verse afectada la percepción que tiene sobre su persona y como la proyecta a los demás.

- *Indefensión propia y ajena*: Las víctimas se autodenominan incapaces de resolver situaciones específicas o repeler los ataques del o los agresor/es. No se encuentran preparados psicológicamente para atender las intimidaciones, mientras que en su grupo tampoco cuentan con apoyos. Algunas víctimas suelen pedir ayuda a otras personas, así como hay otra parte que no se le confía estas situaciones a nadie y solo se resigna a sufrir en silencio.

2) Aspectos físicos:

- *La cuestión de las desviaciones externas:* Estos son rasgos característicos que permiten diferenciar a la víctima dentro del grupo de estudiantes, como por ejemplo, el uso de lentes ópticos, contextura física gruesa o delgada, tono de piel, orientación sexual, buen alumno, entre otras.

- *Desequilibrio en la fuerza física:* Generalmente, su aspecto físico se ve débil y con pocas fuerzas físicas.

- *Visualización del maltrato:* Este aspecto, se refiere a cómo notar la violencia desde el aspecto físico, en donde Avilés (2006) afirma que:

A causa de los ataques recibidos, a la víctima le pueden quedar secuelas de sus heridas en su propia piel y en su cuerpo. Además, se puede dar una visualización de su aislamiento social en el grupo, al formar equipos o jugar en el recreo. (p.121)

3) Ámbito social:

- *Red social y relaciones interpersonales:* La víctima cuenta con una red social limitada, ya que suelen ser chicos con bajas habilidades sociales al momento de expresar lo que quieren o sienten. Además, presentan temor a establecer nuevas relaciones y se encuentran propensos a mostrar dificultades emocionales destacando que incluso, presentan dificultades para diferenciar y discriminar entre relaciones sociales positivas y negativas.

- *Afrontamiento de las agresiones:* Respecto a la actitud que mantienen frente a las situaciones de violencia, se puede ver que, éstos no suelen reaccionar a las

situaciones de agresión, lo cual sitúa a estas personas en una posición vulnerable frente al agresor.

- *Su situación social en el grupo-clase:* En este caso, es fácil diferenciar a la persona que cumple el papel de víctima, debido a que al momento de trabajar en grupos, no se acercan al compañero para trabajar con él o ellos, también suelen divagar solos por los recreos y no se les ve con otros compañeros realizando actividades lúdicas. Generalmente son rechazados por los demás, y a su vez no tiene amigos, por lo que le es difícil hacerlos.

- *Relación con el profesorado:* Generalmente, suelen tener buena relación con los docentes del establecimiento y ser buenos alumnos, aunque también existen casos en donde no son los mejores alumnos.

- *Relación con sus familias:* La relación con las familias generalmente es muy buena, ya que las víctimas mantienen lazos estrechos con sus madres, debido a que pasan más tiempo en el hogar que en cualquier otro lugar. Por lo que Avilés (2006) señala que "Hay autores que han relacionado el desencadenamiento de conductas de victimización con procesos de sobreprotección familiar" (p.121-122).

2.2.3.2.1 Tipos de víctimas

A) Participantes principales:

En general, se admite que existen dos tipos de víctimas (Olweus, 1991 y 1998), una receptiva de los ataques y otra, de alguna manera, <<provocadora de ellos>>. Sin embargo, (...) las capacidades de las víctimas recorren un amplio espectro de conductas, que no pueden ser clasificadas ni de pasivas ni de provocadoras únicamente. (Avilés, 2006, p.122)

- *La víctima pasiva*: En este aspecto, Muñoz y Fragueiro (2012) afirman que este tipo de víctimas “No se pueden defender contra la agresión. Se caracterizan por poseer una baja autoestima y una dificultad para ejercitar sus habilidades sociales” (p.41). Este tipo de víctimas, generalmente se muestran aislados en la sociedad, por lo que Avilés (2006) supone que “Su autoestima es baja y su comportamiento es inhibido, ansioso, inseguro y con dificultades para defender sus derechos” (p.122).

Por lo tanto, esta víctima se muestra escasa de habilidades sociales debido a la sobreprotección de la madre (en algunos casos excesiva) y a las respuestas nulas frente a los ataques (Avilés, 2006).

2) *La víctima activa o provocadora*: Por un lado, Muñoz y Fragueiro (2012) señalan que “Su comportamiento es principalmente impulsivo y con dificultades para moldear su conducta. Por ello, en muchas ocasiones generan rechazo entre sus compañeros” (p.41).

Por otro lado, Avilés (2006) señala que “Ninguna víctima es culpable de su situación porque la agresión no es justificable” (p.123). Sin embargo, este es un tipo de víctima que posee aspectos propios, como agresividad y ansiedad.

Este comportamiento, fuertemente molesto para el grupo, en muchas ocasiones, es más que suficiente para justificar ante el agresor/a que van provocando con su conducta y, a veces, generan situaciones de fuerte violencia y malestar. Su inestabilidad emocional y sus inadecuadas reacciones les hace comportarse como erráticos, desconcertados, irritantes e, incluso, tildados de hiperactivos. Ante este patrón de conducta, su disruptividad molesta a sus compañeros y a los adultos que gestionan la convivencia del grupo. (Avilés, 2006, p.123)

Respecto a la cita anterior, se entiende que existen víctimas que solo con su comportamiento disruptivo logran molestar a las demás personas, es decir, no es un agresor, pero a la vista de los demás, su conducta es motivo para ser agredido.

Por lo tanto, las carencias que presenta la víctima, se deberían al bajo manejo de la relación social, además del mal comportamiento e hiperactividad que presenta al momento de relacionarse con sus compañeros (Avilés, 2006)

B) Participantes secundarios:

3) *La víctima reactiva y la víctima agresiva:* En este caso, tanto la víctima reactiva como la víctima agresiva, presentan una reacción violenta ante los ataques de las demás personas. Sin embargo, la diferencia entre ambas, es que las víctimas reactivas

Responden al agresor/a y, en general, se suelen mantener poco tiempo en ese papel ya que ante la resistencia, el agresor/a suele desistir y buscar otro blanco. Se suelen manifestar cuando los agresores/as inician los ataques exploratorios en el grupo buscando blancos fáciles. (Avilés, 2006, p.123)

Mientras que, las víctimas agresivas, son aquellas que "(...) trasladan la agresión que reciben a <<blancos>> fáciles para ellas, y algunas, ante la persistencia de su victimización, reaccionan utilizando la agresión contra otros y hasta contra sí mismas". (Perry, Kusel y Perry, como se citó en Avilés, 2006, p.123 y 124)

4) *La víctima segura de sí misma*: En este aspecto, se expresa que es una de las víctimas más escogidas por los agresores, debido a que éstos prefieren al compañero/a que se vea seguro de sí mismo, generalmente suelen ser estudiantes académicamente exitosos o con habilidades notorias en cualquier otro ámbito, lo cual se aleja del perfil "común" de víctimas (Avilés, 2006). En otras palabras, algunas características serían

Chicos y chicas con una muy buena capacidad cognitiva o de otro tipo, y a las que el grupo no tolera esa diferencia y en los que se enfocan especialmente. Estas víctimas viven estas experiencias con incredulidad, con rabia y con impotencia. En ocasiones frecuentes, la víctima no tiene por qué ser un chico/a con rasgos concretos o notables. Simplemente se puede tratar de un chico/a normal que queda <<marcado>> a partir de acontecimientos puntuales. Una ridiculización en público, una significación excesiva o especial por parte de un adulto, o una equivocación sin intención. Estos acontecimientos puntuales no siempre son bien gestionados y puede empezar a formarse una bola que, si no se para a tiempo, o no hay

adultos o iguales que lo paren o reduzcan, puede hacerse cada vez más grande y convertir al sujeto en víctima de bullying por parte de los demás. (Avilés, 2006, p. 124)

La cita anterior, se refiere a que la víctima no necesariamente debe cumplir con el estereotipo “común” instaurado en la sociedad, por lo que puede ser cualquier chico que forme parte de la comunidad educativa. Por lo que, los agresores los prefieren por el hecho de que quedan marcados por acontecimientos puntuales como por ejemplo, ridiculizaciones públicas como orinarse en la clase, caerse, hacer algo mal, entre otras. La significación excesiva por parte de un adulto, es decir, una muestra de confianza ante el grupo o una felicitación excesiva y diferenciadora. Una equivocación involuntaria, se refiere a una equivocación de nombres, respuestas, palabras, entre otras. Es por esta razón que, se señala que es importante que los adultos o autoridades, de alguna manera, puedan tratar a tiempo estas acciones para evitar que el estudiante sea víctima de bullying. (Avilés, 2006)

2.2.3.3 Testigos

En este apartado, se hace referencia a las personas que están expectantes de lo que sucede al momento de la agresión, es decir, se encuentran presentes pero no siempre son partícipes del acto, generalmente solo contemplan lo que ocurre (Trautmann, 2008).

La pasividad de muchos de los espectadores provoca que se conviertan en reforzadores de las conductas de acoso que están realizando los agresores. No participan de manera activa, pero en no pocas ocasiones animan a los agresores. El ser testigo de una situación de maltrato provoca que poco a poco se vaya produciendo una insensibilización hacia la violencia. (Muñoz y Fragueiro, 2012, p.41)

Por lo tanto, el papel que desempeñan estas personas, es muy importante ya que si ninguno de ellos da aviso a un adulto o autoridad, se entiende que éste está siendo cómplice del agresor o está validando esta conducta (Avilés, 2006).

A) Participantes principales:

- *Los espectadores/as:* Presenciar el maltrato y mirar hacia otro lado permitiendo que el agresor cumpla su objetivo con la víctima, genera una opinión compartida entre agresor y testigo, ya que si el testigo no hace nada para ayudar a la víctima, probablemente esté en complicidad con el agresor, ya que regularmente los testigos son los compañeros/as de clase y no los adultos encargados de evitar o intervenir este tipo de situaciones.

En otros casos, se ha demostrado que es el miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertirse también en blanco de agresiones lo que impide que el alumnado que siente que debería hacer algo no lo haga. (Avilés, 2006, p.125)

Tal y como lo señala Trautmann (2008), tres cuartos de testigos no ayuda a la víctima en situaciones vulnerables debido a que “no es de su incumbencia”. Mientras que, el tercio restante de testigos afirma que no ayudaron a la víctima pero que “sintieron que deberían hacerlo”, pero como se mencionaba en la cita anterior, es por miedo a ser el nuevo punto u objetivo del agresor.

Sin embargo, todos los espectadores tienen una manera distinta de reaccionar frente a las situaciones de acoso o bullying. Por lo tanto, “Cuando preguntamos al alumnado qué piensa y cómo reacciona cuando sucede el bullying se definen distintos perfiles. Como participantes principales de la categoría de <<testigos>>, el alumnado ofrece diversas tipologías”. (Avilés, 2006, p.125)

- *El testigo indiferente*: Se refiere al grupo de estudiantes a quienes no les importa lo que sucede a su alrededor, demostrándolo a través de la indiferencia, mientras el ataque no sea hacia ellos.

- *El testigo culpabilizado*: En este caso se hace referencia a quienes sienten temor y culpabilidad a la vez

No se atreve a actuar por si es el próximo en ser agredido y, al mismo tiempo, se siente mal porque, internamente, está convencido y cree que debería hacer algo, ya que reconoce, a todas luces que la situación es totalmente injusta y las agresiones que viene contemplando son gratuitas. No es un testigo que apoye a la víctima

ni sea amigo de la víctima o esté dispuesto a ayudarla. Es un testigo que juzga la situación como espectador/a". (Avilés, 2006, p.126)

- *El testigo amoral*: Son aquellos estudiantes que justifican el accionar del agresor sobre la víctima. Aunque no actúe apoyando la agresión, interpreta la situación como "normal y lógica" señalando a su vez que no hay nada que pueda cambiar la situación ya que siempre será igual.

B) Participantes secundarios:

Este tipo de testigos, son totalmente distintos a los mencionados anteriormente, ya que encuentran los espectadores que apoyan a la víctima, como los que apoyan al agresor/a, los cuales de igualmente participan de manera activa del bullying al estar a favor de cualquiera de las dos partes (Avilés, 2006).

- *Los espectadores que apoyan al agresor/a*: Es el alumnado espectador que al momento de la agresión, se posiciona a favor del este, motivando y fomentando la agresión a la víctima, es decir, aunque no ejerza el acto de forma física, igualmente colabora de manera activa ante el fenómeno. Este tipo de espectador se diferencia del espectador amoral porque este último se posiciona moralmente a favor del agresor. También se diferencia del agresor/a secuaz ya que este es un actor en el maltrato, mientras que el espectador que apoya al agresor/a se comporta como testigo.

- *Los espectadores que apoyan a la víctima*: Son aquellos que son capaces de arriesgar su propia seguridad interviniendo en la situación con tal de detener la agresión. Tampoco se refiere al espectador culpabilizado, el cual juzga moralmente las injusticias del agresor sin actuar físicamente. Este testigo participa activamente para detener la agresión y expresar su descontento hacia el agresor.

- *Los adultos/as*: Generalmente, las personas adultas son las encargadas de la seguridad de los estudiantes y de evitar cualquier situación problemática. “Una parte muy importante del profesorado no se entera o no comunica lo que está pasando y tampoco se siente preparado para afrontarlo” (Avilés, 2006, p.127).

En este sentido, es importante disponer en el caso del profesorado, de instrumentos como el cuaderno de incidencias referido al bullying que todo el equipo docente maneje, y en el que vayan anotando esas observaciones que se detectan en la clase o grupo y que, aisladamente, quizás no son valoradas suficientemente, pero que tomadas todas juntas y conectadas por el conocimiento compartido de todos y todas las docentes, suponen riesgo para algún alumno que pueda estar en situación de peligro. Para superar este primer inconveniente de detección de los adultos, también es necesario fomentar hacia los chicos y chicas actitudes comunicativas y expresar confianza para conseguir aumentar en ellos, esa cultura de contar aquello que les pasa”. (Avilés, 2006, p.127)

A través de este ejercicio, el docente puede ganarse la confianza de los estudiantes para estar al tanto de las situaciones y en algunos casos, intervenir a tiempo (Avilés, 2006).

2.2.4 Causas del bullying:

En esta oportunidad, se espera conocer las causas del bullying a través de los diferentes estudios que se han realizado previamente. Se entiende que las causas de un problema deben estar ligadas a ciertas características físicas, emocionales, psicológicas, sociales, familiares, culturales, entre otras. Por lo tanto, las causas del bullying no son las mismas para todos los casos, por lo que hay que considerar que estas siempre habrá diferencias entre la situación de una persona y la de otra. (Enríquez y Garzón, 2015)

Se entiende que al hablar de bullying, se manifiesta un amplio repertorio con sus características, en este caso, se dará énfasis a las causas, es decir, que lo provoca. Sin embargo no existe una causa única que genere conductas de acoso entre pares, por lo que se trata más bien de un conjunto de factores que actúan desde distintos ámbitos. (Avilés, 2006)

Estos factores pueden ser considerados tanto para evitar o minimizar conductas de bullying, como también pueden ser considerados factores de riesgo, haciendo aparecer y manteniendo estos comportamientos entre pares (Avilés, 2006).

Entre los factores que inciden en el desarrollo de estas conductas destaca el modelo social que proporcionan los adultos en los medios familiar y escolar, donde, sin duda, el mayor exponente lo conforman las experiencias de maltrato, sufrido u observado. Pero es necesario un escenario propicio para que el bullying se manifieste y éste, es el grupo-aula. Dentro de los grupos de iguales juega un papel trascendente las relaciones interpersonales que conforman los roles y estatus a cada uno de sus miembros, los grupos se estructuran en torno a determinados componentes afectivos y relacionales que

actúan como elementos básicos en la asignación de determinadas pautas comportamentales. Si entendemos que el bullying es un fenómeno grupal, para comprender su alcance se hace imprescindible el análisis de las relaciones sociales entre los escolares. (Cerezo, 2006, p.336)

La cita anterior, señala que la principal causa de bullying se debe a los factores sociales a los que se ve expuesto el individuo, es decir, el primer contexto social al que se ve expuesto un niño es en el establecimiento educacional. Por lo tanto, Avilés (2006) describe los factores que suelen generar conductas de bullying, a continuación se presentan algunos de ellos.

1) *Factores Sociales*: En este ámbito, se encuentran aquellas conductas en donde un estudiante discrimina a otro por su nivel socioeconómico, sobre todo si este muestra grados de pobreza debido a la privación social en donde habitan algunos grupos específicos. Es por esto que, los estereotipos y prejuicios que existen en la sociedad sobre estas personas, se asemejan a: indigentes, gitanos, vagos, entre otras. Estas expresiones se utilizan para referirse a dichas personas, las cuales suelen ser de carácter ofensivo y discriminatorio. Sin embargo, algunas personas muestran una postura permisiva frente a estas expresiones diciendo: “No le hagas caso”, “Son cosas de niños”, “Tienes que defenderte”, etc.

Otro aspecto social, incluye:

- *Actitudes racistas*: Significa que, en ciertas ocasiones, la persona que está detrás de las conductas mencionadas anteriormente, pueda ser intolerante a la diferencia notable que presente la tonalidad de piel de otro compañero.

- *Actitudes machistas o exaltación de la masculinidad*: Se refiere a la desigualdad que existe entre sexos, pero en este caso, se refiere a la valoración de “macho”

respecto a un individuo masculino por emplear la fuerza o imponer lo que desea sobre el sexo opuesto. Estos rasgos de “macho” y sus comportamientos, se relacionan con los agresores del bullying, ya que reciben la valoración social por ser capaz de dominar y tomar el control sobre otros. Sin embargo, aquellas personas que evitan este tipo de conductas y de “armas” para conseguir algo, son desvalorizados y apodados con términos femeninos como “es niña”.

2) *Factores personales*: Es decir, características físicas y emocionales que presentan algunas personas “(...) suelen ser nombrados como factores de riesgo para que, en determinadas ocasiones, actúen como estímulos discriminativos que <<desencadenan>> en los agresores/as sus propósitos” (Avilés, 2006, p.180).

Por lo tanto, Avilés (2006) menciona algunos rasgos distintivos que caracterizan a las víctimas, los cuales son captados por los agresores y utilizados como medio para hacer sufrir a la víctima.

- *Alumnado con necesidades educativas especiales*: Avilés (2006) señala que “Muchos estudios han demostrado que el alumnado con necesidades educativas especiales tiene más riesgo de estar inmerso en situaciones de intimidación al presentar las siguientes características” (p.182)

A) *Incidencia estadística*: Whitney, Smith y Thompson, (como se citó en Avilés, 2006) afirman que los estudiantes con necesidades educativas especiales tienen la posibilidad de sufrir violencia escolar hasta tres veces más que el resto de los estudiantes.

B) *Red social*: Existe mayor posibilidad de que el estudiante no tenga amigos y suela alejarse de la comunidad presente en la escuela (Avilés, 2006).

C) Singularidad personal: Es probable que tengan más posibilidades de ser víctimas de ridiculizaciones por parte de sus compañeros debido a las características y/o defectos visibles que presenten los estudiantes con necesidades educativas especiales (Avilés, 2006).

Por lo tanto, Avilés (2006) señala que estos estudiantes son más propensos a formar parte de conductas de acoso o bullying por los factores de riesgo que presenta cada caso.

- *Gays y lesbianas*: En este aspecto, Avilés (2006) menciona que existen diversas investigaciones que relacionan al bullying con la orientación e identidad sexual debido a que los estereotipos sociales entregan determinadas terminologías para referirse a estas personas. Dichas terminologías son utilizadas por los estudiantes para ejercer el bullying a los compañeros que distinguen como homosexuales. En muchos casos, dichos estudiantes “Son percibidos por el grupo como homosexuales, o ellos mismos hacen presente esa condición en el seno del grupo, están en situación de riesgo para ser maltratados por sus pares” (p.184). Al igual que los otros grupos de víctimas correspondientes a los demás tipos de bullying, la población de estudiantes adolescentes homosexuales, forman parte del objetivo de la agresión y se conoce como el bullying homofóbico y es

Aquel que se ejerce contra aquellos sujetos que expresamente han declarado su homosexualidad o bisexualidad en el ámbito escolar o hacia a aquellos a los que esa homosexualidad y bisexualidad se les supone por sus gestos, relaciones que establecen, tono de voz, forma de hablar o forma de vestir. (Avilés, 2006, p.184).

Generalmente, en el ámbito social, la manera más común de manifestar descontento sobre personas homosexuales es a través del insulto verbal, el cual se

entiende de distintas maneras y es más frecuente en jóvenes que en jovencitas, en donde

Usando términos como el habitual <<marica>> o <<maricón>> hacia los chicos, y palabras como <<bollera>> o <<marimacho>> hacia las chicas. También se produce maltrato físico que en algunos casos puede ser muy duro con asaltos, ataques y fuertes palizas que han provocado lesiones muy graves (Avilés, 2006, p.184).

Por lo tanto, es la administración educativa la cual debe autorizar planes integrales en la escuela, para deshacer las culturas de rechazo y exclusión de otras sexualidades para evitar que estas sean motivos o justificación de bullying y “Para que nadie que tiene poder desde una posición heterosexual, lo ejerza abusivamente sobre quien o quienes tienen o comparten una orientación sexual (gay, lesbica o bisexual), humillándolos y maltratándolos” (Avilés, 2006, p.184).

- *Grupos étnicos*: No todos los grupos étnicos tienen la misma filtración ante las conductas de bullying, debido a la intensidad de su sentimiento de pertenencia a la comunidad cultural a la que pertenece, la cual puede jugar un papel tanto favorable como desfavorable en cómo se desarrolla el fenómeno del bullying (Avilés, 2006).

2.2.5 Consecuencias del bullying

El fenómeno del bullying trae consecuencias negativas para quienes participan en él. "Sin embargo, no hay que esperar a que ocurran suicidios para tomar en cuenta las graves consecuencias que provoca el bullying" (Avilés, 2006, p.190).

El bullying actúa en silencio sobre sus participantes y los escenarios en los que sucede. No deja indemne a nadie. Nos guste o no, tiene consecuencias, que se concretan en el rechazo social, las perturbaciones psicológicas, la depresión y las ideas de suicidio en las víctimas, pasando por la delincuencia en los agresores y la deformación moral en los testigos. (Avilés, 2006, p.180)

Respecto a la cita anterior, se menciona que el bullying provoca daños emocionales, que con el paso del tiempo pueden hacer que una persona experimente conductas que la hagan ver "(...) amargada, desmotivada, sin expectativas ni ganas de trabajar, y que padecerá posiblemente algún tipo de trastorno psiquiátrico (...)" (Rodríguez, 2006, p. 57).

A continuación, Avilés (2006) menciona las consecuencias que puede ocasionar el bullying tanto en las víctimas como en los agresores.

2.2.5.1 Consecuencias para las víctimas:

A continuación, Avilés (2006) menciona las consecuencias que puede ocasionar el bullying en las víctimas.

- *Manifestaciones:* Algunas de estas son el "Miedo y fobia a acudir a la escuela, inseguridad, ansiedad anticipatoria y estrés, nerviosismo, fracaso escolar, desánimo, depresión y hasta ideación suicida, son algunas de las manifestaciones que sufren las víctimas del bullying" (Avilés, 2006, p.190). Por lo tanto, si la persona se guarda estas emociones por un tiempo, desarrolla una personalidad insegura en donde no siente sufrimiento durante el ataque del agresor, si no que, es sistemático en el tiempo. La acumulación de experiencias agresivas protegidas por el silencio de la víctima, termina por ahogar a las víctimas que necesitan una salida.

- *Minimización social:* Se refiere a la respuesta que dan los adultos a los niños cuando son informados de situaciones de victimización, en donde la salida que les ofrecen es "Decirle <<tú no les hagas caso>>, <<intenta no encontrarte con ellos>>, <<haz como si no les oyeras>>" (Avilés, 2006, p.191). Por lo tanto, esto demuestra que en muchos casos se le baja el perfil a la situación.

- *Autoestima:* Respecto a este apartado, se menciona que las víctimas comienzan a negativizar su imagen física, social y académica, lo cual Olweus (como se citó en Avilés, 2006) "Conlleva efectos claramente negativos en su autoestima y equilibrio emocional, llegando incluso a la depresión" (p.191).

- *Estrés:* En este caso, se menciona que las víctimas del bullying se ven expuestas a situaciones de estrés en donde se evidencia su baja habilidad para el afrontamiento. Por lo tanto, Sharp (como se citó en Avilés, 2006) afirma que el estrés

producido por bullying en muchos casos puede ser leve, pero en otros provoca consecuencias graves.

- *Relación social:* El maltrato frecuente, genera que la víctima tenga una sola percepción de cómo la ven los demás, lo cual fomenta el maltrato por parte de los agresores/as. Sin embargo, esto también marcará la forma en cómo se desenvuelven socialmente en la escuela y fuera de ella, sobre todo si esto perdura en el tiempo. Dentro de las principales consecuencias que se pueden evidenciar en la relación social se encuentran:

- Aislamiento escolar
- Menor número de amigos
- Dificultades en el futuro para establecer relaciones íntimas.

- *Fracaso escolar:* Se afirma que para las personas que sufren ataques de bullying, se les dificulta motivarse por el trabajo escolar debido a que “Es cierto que no hay un perfil único de víctima en este sentido. No tenemos más que recordar a determinado alumnado brillante en nuestras aulas, que, precisamente por esa característica, es colocado en el punto de mira de los matones” (Avilés, 2006, p. 193). Además existen estudios que

Apuntan a una correlación negativa entre conducta de bullying y autoeficacia social, académica y emocional, consiste en que a medida que la conducta de bullying aumenta decrece la creencia de los sujetos sobre su capacidad para organizar y ejecutar acciones que le lleven a la obtención de resultados satisfactorios en esas tres vertientes. (Avilés, 2006, p. 193)

- *Depresión*: Olweus (como se citó en Avilés, 2006) señala en uno de sus estudios que encontró la relación entre las víctimas en edades escolares y presentar tendencias depresivas en la adultez.

- *Suicidio*: Es la consecuencia más severa del bullying, ya que la frecuencia de ataques hacia la víctima, en algunos casos perdura toda la vida escolar y una vez que se conocen estas características, se comienzan a entender algunas conductas y reacciones en los niños/as y jóvenes.

Por las mentes de los chicos y chicas que son victimizados de forma severa, suelen rondar de forma frecuente ideas de suicidio o de <<quitarse de en medio>>. Así, también, lo han recibido algunas víctimas en la edad adulta cuando relatan algunos intentos de suicidio al recordar sus días de víctimas. (Avilés, 2006, p.194)

- *Salud*: Se menciona que el bullying trae graves consecuencias a la salud emocional, psicológica, social y mental de las personas que lo viven en calidad de víctimas.

Las víctimas sistemáticas (victimizadas al menos una vez a la semana) tendían significativamente a señalar más dolencias físicas que los demás. Wolke et al., (2001) señalan esta tendencias en las víctimas, también en los agresores victimizados y al menos problemas de salud física y psicosomáticas en los agresores. Esto sugiere que el bullying podría influir en el deterioro de la salud física de los chicos/as que lo sufren.

2.2.5.2 Consecuencias para los agresores

A continuación, Avilés (2006) menciona las consecuencias que puede ocasionar el bullying en los agresores ya que "(...) podemos pensar que una parte de nuestro alumnado sufre las consecuencias psicológicas, físicas y sociales del perverso esquema de dominio-sumisión" (p.195)

- *Antesala del mundo delictivo*: En este apartado se menciona que es extraño pensar que para el agresor también hayan consecuencias, debido a que es él quién "domina" o "tiene el control" en el ataque. Sin embargo, el bullying puede hacer creer al agresor que este es un aprendizaje sobre cómo conseguir lo que quiere, cuándo lo quiere y con quién quiere. Por lo tanto, los estudiantes que reconocen ser agresores, también señalan que "(...) no tiene una respuesta sobre lo que hace, ni positiva ni negativa por parte de nadie. Además, cuando se produce la limitada respuesta a sus acciones, ésta no va toda en dirección reprobatoria" (Avilés, 2006, p. 195).

- *Modelo de la relación social*: Los ataques frecuentes del agresor no son penalizados con regularidad, lo cual genera que el agresor refuerce estos ataques como elementos de gestión en sus relaciones sociales.

- *Autoestima, rasgos depresivos e ideación suicida*: Avilés (2006) refiere que

Una forma de autoafirmarse en el seno del grupo sería el ejercicio de la agresión para ser valorados socialmente. Esta explicación iría en línea con la explicación de que los agresores/as tienen en el fondo una falta de valoración de sí mismos y que usan la agresión para mostrar ante los iguales algo por lo que ser valorados. (p. 197)

- *Absentismo*: Se refiere a la desconexión del estudiante con el currículum escolar y que generalmente, los agresores /as rechazan al establecimiento en sí, por sentirse aburridos y desmotivados por las actividades que se realizan. Por lo tanto, el absentismo a la escuela se entiende como la respuesta a la desconexión mencionada anteriormente. Mientras que, por otra parte es la "(...) respuesta lógica a prácticas de intervención únicamente punitivas, que utilizan la expulsión de las clases y del centro como medida para apartar a los agresores de las situaciones en las que participan" (p.197-198)

Por lo tanto, es importante identificar las consecuencias del bullying tanto en las víctimas como en los agresores/as, en donde Avilés (2006) menciona que

La importancia de las pautas educativas de las familias y el clima afectivo a los chicos, que deben crecer en ambientes sanos con normas de respeto y responsabilidad mutua, pautas aceptadas para resolver los conflictos, sin imposición autoritaria o control injustificado. La comunicación será base para la confianza y la autonomía de acción, la cooperación como forma de construir las relaciones y una posición moral clara, debatida y practicada, sobre el poder y la forma de ejercerlo (p. 200).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación y paradigma

Esta investigación se realizará bajo un enfoque cualitativo, lo que Sandín (como se citó en Bisquerra, 2009) afirma que es una “actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (p. 276).

Pérez (1994) afirma que la metodología cualitativa se encarga de la recogida de información que considere importante o conveniente dentro del ambiente natural de investigación. Además señala que

El investigador suele conocer el campo a estudiar y se acerca a él con problemas, reflexiones y supuestos. Realiza una observación intensiva, participante en contacto directo con la realidad, con el fin de ir elaborando categorías de análisis que poco a poco pueda ir depurando, según la realidad -objeto de estudio- le vaya indicando. (p. 50-51)

Por lo tanto, considerando que el enfoque de la investigación es cualitativo, se entiende que está centrado en el estudio de las distintas realidades como materia auténtica de conocimiento, reconociendo que la verdad humana se compone y que todos los participantes involucrados, tienen una perspectiva personal sobre ello (Bisquerra, 2009).

Además, Bisquerra (2009) afirma que el investigador busca un conocimiento completo de la realidad, es por esto que siempre busca estar lo más cerca posible del objeto de investigación y de su contexto. Solo así, logrará obtener la visión personal de cada uno, relacionándola con su propia realidad para luego compartir las experiencias adquiridas.

Pero este enfoque no trata únicamente de aplicar instrumentos para luego analizar sus resultados, sino que redefine y rehace estos instrumentos según sea la demanda o la necesidad de la persona y la realidad a estudiar (Pérez, 1994).

Es por esta razón que, el enfoque cualitativo pretende investigar las realidades desde una mirada interna, es decir, viviendo el fenómeno como cualquier persona dentro del contexto educativo en el que se desarrolla el fenómeno. (Bisquerra, 2009)

Por otra parte, el paradigma a utilizar, será el denominado *Paradigma interpretativo*. Además, Ramírez, Arcila, Buriticá y Castrillón (2004) afirman que:

(...) existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores. En el proceso de conocimiento se da una interacción entre sujeto y objeto. En el hecho ambos son inseparables. La observación no sólo perturba y moldea al objeto observado, sino que el observador es moldeado por éste (por la persona individual o por el grupo observado). (p. 70-71)

Sin embargo, este paradigma no busca generalizar con respecto a los resultados obtenidos, esto debido a que las investigaciones que se guían por este paradigma se basan en la comprensión de las conductas visualizadas en las personas involucradas en el estudio, lo que es posible lograr siempre y cuando dichas personas participantes, puedan entender el significado de su comportamiento y el de las personas que lo rodean dentro de su ambiente de convivencia. (Ramírez, et al., 2004, p. 71)

El paradigma interpretativo, tiene como teoría el constructivismo, el cual señala que la persona adquiere nuevos conocimientos a través de su interacción con el medio social, físico y cultural en el que habita, es decir, su aprendizaje será fruto de su trabajo intelectual propio y de las experiencias de vida a partir del primer día de vida (Martínez, 2013).

Por último, Hume (como se citó en Leiva, 2005) afirma que inicialmente no sabemos nada, y que “todo el conocimiento lo adquirimos del medio por mecanismos asociativos a través de los sentidos. Así, la estructura de la conducta, la forma en que actuamos, sería una copia isomórfica de las contingencias o hechos ambientales” (p. 68).

La cita anterior, quiere decir que todos los conocimientos que adquiere el ser humano, es a través de la asociación de los sentidos, por lo tanto las conductas que presentan los niños, jóvenes y adultos tendrían semejanza con los hechos ambientales.

3.2 Fundamentación y descripción del diseño

El método o modelo a utilizar en la investigación, es un Estudio de caso, lo que según Ramírez et al. (2004) es una

Estrategia investigativa, que utiliza como herramientas fundamentales para su abordaje la descripción, la interpretación y la evaluación y toma al caso como unidad de investigación que puede ser estudiado en sí mismo o en relación con otro. En este sentido, se convierte en el fenómeno o el acontecimiento significativo de una dinámica específica del hombre y de su grupo dentro de un marco sociocultural particular. (p.102)

Cuando se habla de estudio de caso, Bisquerra (2009) afirma que lo que se quiere decir, es que son “aquellas situaciones o entidades sociales que merecen interés en investigación” (p. 311).

Por lo tanto, se investigará una realidad social y educativa dentro de un contexto natural con personas reales, quienes al estar involucrados en el estudio se convierten en participantes que apoyan la observación y que se estudia para adquirir la máxima comprensión del fenómeno a investigar.

Los estudios de caso se encargan de examinar un fenómeno que se encuentre presente en las personas o que influya en una o varias unidad(es) social(es), compuesta por un grupo de personas que se relacionan entre sí. De modo que, facilita una descripción de dicho fenómeno mientras se comprenden las características de dicho caso con el propósito de conocer en profundidad la relación de las partes implicadas para que entre todos formen un conjunto. (Rivera, 2011)

Además, Rivera (2011) señala que este método o modelo permite estudiar un tema determinado como sucede en este caso, debido a que el foco de la investigación es un fenómeno, el cual puede ser estudiado desde muchas perspectivas permitiendo indagar intensamente desde el lugar en donde se pueden obtener conocimientos más amplios sobre el fenómeno a investigar.

Bisquerra (2009), afirma que el estudio de caso "(...) constituye una estrategia de diseño de la investigación que permite seleccionar el objeto/sujeto del estudio y el escenario real que se constituye en fuente de información" (p.310).

Cabe destacar que existen tres tipos de estudios de caso, los que según Beltrán (2015) son:

- Estudio de caso descriptivo: Entrega un informe detallado del caso, sin fundamentos teóricos ni hipótesis ya que aporta informaciones básicas.
- Estudio de caso interpretativo: Describe profundamente con la finalidad de teorizar e interpretar sobre el caso a estudiar. Analiza la información de manera inductiva, con el propósito de desarrollar especies conceptuales que afirmen o desafíen los supuestos emitidos antes de la recopilación de información.
- Estudio de caso evaluativo: Describe, explica y orienta la creación de juicios de valor, que son establecidos como base para el momento de tomar decisiones.

Por lo tanto, el estudio de caso a utilizar es el de tipo interpretativo, ya que según lo expuesto por Merriam (como se citó en Pérez, 1994), el estudio de caso interpretativo entrega mucha información con la finalidad de explicar y teorizar sobre el caso a investigar.

En otras palabras, se da a entender que en este estudio de caso se va a investigar un contexto determinado, una situación determinada y un problema determinado, por eso es un estudio de caso.

Montero y León (como se citó en Bisquerra, 2009) proponen cinco fases para el desarrollo de este método, estos son:

1. La selección y definición del caso.
2. La elaboración de una lista de preguntas.
3. La localización de las fuentes de datos.
4. El análisis e interpretación.
5. La elaboración del informe. (p.315)

Se realizará un estudio de caso con el propósito de analizar profundamente la realidad del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar.

Finalmente, se considera que este tipo de método, consiste en una exhaustiva descripción y análisis específicos de la sociedad o grupos educativos sin olvidar que su objetivo principal esencial es “comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que lo componen y las relaciones entre ellas para formar un todo”. (Bisquerra, 2009, p.311)

A continuación, se presenta la tabla N°2 de Cisterna (2005) la cual muestra los tópicos de investigación y categorización apriorística.

Tabla N°2

Tópicos de investigación y categorización apriorística. Cisterna (2005)

ÁMBITO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS (MACROCATEGORÍAS)	SUBCATEGORÍAS (CATEG A PRIORI)
Educación	El bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	GENERAL: ¿Por qué el bullying es una barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?	Analizar el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	ESPECÍFICO 1: Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	Características del bullying	- Verbales. - Físicas. - Emocionales. - Psicológicas.
		ESPECÍFICA 1: ¿Cuáles son las características que tiene el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?				
		ESPECÍFICA 2: ¿Qué consecuencias provoca el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?		ESPECÍFICO 2: Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.		Consecuencias del bullying
		ESPECÍFICA 3: ¿Cuáles son las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?		ESPECÍFICO 3: Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	Causas del bullying	- Bajo desempeño - Aspectos físicos - Lenguaje

3.3 Escenario y actores

El escenario en donde se realizará la investigación, es en el Colegio Alborada del Mar de Concón, ubicado en Av. Manantiales 780 (Setecientos ochenta), el cual cuenta con una matrícula aproximada de 687 (seiscientos ochenta y siete) alumnos, los que son distribuidos dentro de los niveles de prebásica, básica y media con un promedio de 36 (treinta y seis) estudiantes por curso.

Este establecimiento es de dependencia particular-subvencionado, los niveles que atiende son: Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista-Científica.

Para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, el establecimiento educativo realiza clases de reforzamiento en materias específicas, principalmente en lenguaje y matemáticas, con el apoyo de profesores especialistas en la materia.

También, según lo estipulado en la Ley N°20.536, el establecimiento cuenta con una persona encargada de la convivencia escolar, lo que también es favorable para la investigación, debido a que es uno de los participantes que más se involucra con el foco de la investigación, es decir, con el bullying o acoso escolar.

Por lo tanto, los actores de esta investigación son 9 personas distribuidas como:

- A) Directora.
- B) Unidad Técnico Pedagógica (UTP).
- C) Encargado(a) de la Convivencia Escolar.
- D) Psicopedagogo(a).
- E) Psicólogo(a).
- F) Profesora Jefe de Primero Básico.

G) Profesora Jefe de Segundo Básico.

H) Profesora Jefe de Tercero Básico.

I) Profesora Jefe de Cuarto Básico.

A cada participante, se le hará entrega de un consentimiento informado, el cual es considerado como un instrumento confidencial entre el participante y el investigador(a), en donde a través de este, ambas partes se comprometen a aportar con la investigación, el participante por entregar datos relevantes y el investigador(a) por mantener toda la información entregada bajo confidencialidad.

Sin embargo, la colaboración de los participantes es un elemento fundamental para la recogida de información de la investigación, debido a que ellos son los principales involucrados, los cuales se encuentran dentro del contexto en donde se desarrolla el fenómeno.

Al momento de recoger la información necesaria, se considera importante la visión que puedan tener los profesionales encargados de atender las necesidades de los estudiantes, ya sea de aprendizaje o de convivencia como por ejemplo el bullying o acoso escolar.

Por lo que, ante una situación de bullying es necesario saber qué hacer, cómo, cuándo y con quiénes hacerlo. Todos estos factores son importantes para el desarrollo de la investigación, y para esto, se considerará entrevistar principalmente a la Encargada de Convivencia Escolar, ya que es la persona que trabaja directamente con los casos que se presentan.

En el caso de los profesionales como Psicólogo/a, Psicopedagogo/a o Educadora Diferencial y Docentes de aula, se les preguntará sobre aspectos de intervención, debido a que ellos son los que conocen estas situaciones, especialmente los

docentes, ya que generalmente detectan, abordan y evidencian estas situaciones durante las hora de clases o en actividades como grupo curso, por ejemplo, actos, alianzas, etc. Por lo que, ellos pueden informar sobre el monitoreo de los estudiantes antes, durante y después de una situación de bullying.

Sin embargo, se considera que el/la encargado/a de convivencia escolar es quién puede aportar mucha información para el desarrollo de la investigación, debido a que es la persona que trata e interviene estos aspectos y problemáticas de la convivencia entre pares y/o conductas de bullying entre los estudiantes, siempre con el fin de fomentar un buen clima dentro del aula y una buena convivencia escolar.

En la tabla N°3, que se presenta a continuación, se muestra la codificación correspondiente a cada participante de la investigación.

Tabla N°3

Codificación de los participantes. Cea (2019)

Participante	Codificación
Directora	DIR
Unidad Técnico Pedagógica	UTP
Encargada de Convivencia Escolar	ECE
Psicóloga	PSC
Psicopedagoga	PSP
Profesora Jefe Primero Básico	PJ1
Profesora Jefe Segundo Básico	PJ2
Profesora Jefe Tercero Básico	PJ3
Profesora Jefe Cuarto Básico	PJ4

A continuación, dentro de la tabla N°4, se muestran los datos de la unidad de análisis, en donde se especifican los criterios de homogeneidad (características similares) y heterogeneidad (características disímiles) entre los participantes.

Tabla N°4:

Unidad de análisis (Cea, 2019)

	Sexo	Profesión	Post Título o Grado	Niveles que atiende	Años de experiencia	Tiempo en el colegio
Directora	F	Profesora de Castellano y Comunicación	-	TODOS	16 años	11 años
Unidad Técnico Pedagógica	F	Profesora de Biología y Ciencias	-	Enseñanza Media	12 años	12 años
Enc. Convivencia Escolar	F	Educadora de párvulos	Orientación	TODOS	19 años	12 años
Psicopedagoga	F	Psicopedagoga	-	1er ciclo	2 años	2 años
Psicóloga	F	Psicóloga	-	TODOS	12 años	6 años
Prof. Jefe 1ºB.	F	Profesora General Básica	Lenguaje	1ero y 2do básico	2 años	2 años
Prof. Jefe 2ºB.	F	Profesora General Básica	Lenguaje	1ero y 2do básico	9 años	4 años
Prof. Jefe 3ºB.	F	Profesora General Básica	-	3ero y 4to básico	17 años	4 años
Prof. Jefe 4ºB.	F	Profesora General Básica	Lenguaje	3ero y 4to básico	12 años	11 años

Respecto a la unidad de análisis presentada en el cuadro anterior, dentro de los criterios de homogeneidad con características similares, se encuentra el sexo y el título profesional. En primer lugar, todas las personas que participaron de la investigación son de sexo femenino y cuentan con un título universitario.

Sin embargo, dentro de los criterios de heterogeneidad, se encuentran los post títulos o grados, años de experiencia y tiempo en el colegio. Estas características, señalan que las participantes difieren en estos aspectos, debido a que solo cuatro de las nueve participantes poseen post título o grado. Además, presentan discrepancia en los niveles que atienden, ya que tres de las nueve participantes atienden a todos los niveles del establecimiento, mientras que las seis restantes atienden niveles de primer ciclo básico. También varían en el número de años de experiencia y en los años que llevan prestando servicios al establecimiento.

Los actores de esta investigación, fueron escogidos debido a su cargo y a su aporte dentro de la investigación, por ejemplo la encargada de convivencia escolar es quién más se relaciona con la problemática, por que pasa a ser un informante clave, debido a que ella puede entregar información verídica del rubro.

3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos de recogida de información.

En este apartado, se darán a conocer las técnicas e instrumentos que se utilizarán para recoger la información que pueda ser de utilidad y de relevancia para la investigación.

En primer lugar, se debe tener claridad que para Martínez (2013) las técnicas son:

(...) las estrategias empleadas para recabar la información requerida y así construir el conocimiento de lo que se investiga (...) La técnica propone las normas para ordenar las etapas del proceso de investigación, de igual modo, proporciona instrumentos de recolección clasificación medición, correlación y análisis de datos, y aporta a la ciencia los medios para aplicar el método. Las técnicas permiten la recolección de información (...). (p. 2-3)

Es decir, se utilizan para recoger información que pueda ser útil para la investigación, mediante instrumentos que facilitan este proceso, como por ejemplo: La entrevista y la observación.

La relación cualitativa que existe entre la entrevista y la observación, es que ambos instrumentos se utilizan para la recogida de información de manera presencial y esporádica, debido a que todo lo que ocurra no está previamente pauteado, por lo tanto, al momento de analizar la información, se presenta desde una “primera fila”.

3.4.1 La Entrevista

Es una de las principales técnicas de recolección de información, debido a que dentro de su ámbito cualitativo tiene como característica: acceder a la obtención de datos realizando preguntas a un entrevistado para conocer “la individualidad de la persona y ver el mundo con sus ojos” lo que involucra la selección del sujeto por las posibilidades de información que puede aportar sobre el tema de la investigación (Pulido, 2015).

Pulido (2015) afirma que “La entrevista cualitativa, por tanto, debe ser una conversación solicitada de manera explícita por el entrevistador, que se realiza normalmente a través de una cita programada y se lleva a cabo sobre una serie de sujetos seleccionados” (p.1151). También afirma que:

La entrevista cualitativa se caracteriza por ser un instrumento flexible y abierto, la flexibilidad se puede presentar en varios grados por lo que la entrevista puede ser estructurada, semiestructurada y no estructurada. Quedando a criterio de cada investigador, seleccionar aquella que mejor atienda a las necesidades de información que requiera cada investigación. (p.1151)

Dentro de los distintos tipos de entrevista (Estructurada, Semi - estructurada y No estructurada), se encuentra la “Entrevista Semi - estructurada”, la cual fue escogida para ser aplicada a los participantes de la investigación. Según Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013) este tipo de entrevistas, es un poco más flexible que las estructuradas, debido a que las preguntas que se plantean pueden ajustarse a la información que entrega la persona entrevistada, por lo que dentro de sus ventajas, se encuentra la posibilidad de adaptarse a los interlocutores con el fin de aclarar términos, reducir formalismos, entre otros.

El proceso que se realizó antes de aplicar la entrevista fue principalmente a través de la tabla N°5 de Cisterna (2005) la cual se presenta a continuación

Tabla N°5

Tópicos de investigación y categorización apriorística. Cisterna (2005)

ÁMBITO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS (MACROCATEGORÍAS)	SUBCATEGORÍAS (CATEG A PRIORI)
Educación	El bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	GENERAL: ¿Por qué el bullying es una barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?	Analizar el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	ESPECÍFICO 1: Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	Características del bullying	- Verbales. - Físicas. - Emocionales. - Psicológicas.
		ESPECÍFICA 1: ¿Cuáles son las características que tiene el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?				
		ESPECÍFICA 2: ¿Qué consecuencias provoca el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?		ESPECÍFICO 2: Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	Consecuencias del bullying	- Depresión - Desmotivación para asistir a clases. - Baja autoestima. - Baja participación en actividades sociales. - Rechazo al estudio
		ESPECÍFICA 3: ¿Cuáles son las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón?		ESPECÍFICO 3: Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	Causas del bullying	- Bajo desempeño - Aspectos físicos - Lenguaje

La relación que existe en este cuadro y la entrevista, es de acuerdo a los tres objetivos específicos de la investigación, por ejemplo, del objetivo específico número 1 *“Determinar las características del bullying como barrera en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón”* se analiza para desplegar una categoría o macro categorías, la cual se puede identificar como “el foco” del objetivo, en este caso, corresponde a *“las características del bullying”*. Una vez teniendo eso, se despliega una subcategoría o categorías a priori, en donde se estiman las características correspondientes, por ejemplo, en este caso se identificaron factores físicos, psicológicos, emocionales y verbales. Por lo tanto, de aquellas subcategorías emanan las preguntas para la recogida de información, las cuales se presentan a continuación.

Se crearon los instrumentos para la recogida de información, los cuales se presentan a continuación

Entrevista sin validar a la Directora del establecimiento. (Cea, 2019).

Datos del entrevistado				
Identificación				
Profesión		Directora		
Nivel que atiende				
Fecha				
Hora inicio			Hora término	
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO		OBSERVACIONES
1	¿Qué es lo que conoce sobre el Bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.		
2	¿Se han hecho denuncias por algún tipo de Bullying ya sea físico, psicológico o social?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.		
3	¿Los docentes se encuentran capacitados para tratar casos de Bullying?			
4	¿Considera al Bullying una barrera educativa en el aprendizaje?			
5	Según los casos que ha conocido, ¿Cuáles cree que son las tres principales causas de Bullying?	Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.		

Entrevista sin validar a la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento. (Cea, 2019).

Datos del entrevistado			
Identificación			
Profesión		UTP	
Nivel que atiende			
Fecha			
Hora inicio		Hora término	
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Qué es lo que conoce sobre el Bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	¿Cree que el bajo rendimiento de algunos estudiantes se debe a que puedan ser víctimas de Bullying? ¿Por qué?	Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
3	¿Se entregan nuevas estrategias de aprendizaje para los estudiantes víctimas de Bullying que puedan presentar dificultades de aprendizaje? Si es así, ¿Cuáles?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
4	¿Considera al Bullying una barrera educativa en el aprendizaje?		

Entrevista sin validar a la Encargada de Convivencia Escolar del establecimiento.
(Cea, 2019).

Datos del entrevistado			
Identificación			
Profesión		Encargado/a de Convivencia Escolar	
Nivel que atiende			
Fecha			
Hora inicio		Hora término	
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Qué es lo que conoce sobre el Bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	¿Cómo se detecta que un estudiante está siendo víctima de este fenómeno?		
3	¿Por qué cree usted que es importante que los estudiantes conozcan acerca de este fenómeno?		
4	¿Cómo se puede identificar a un agresor y a una víctima de Bullying?		
5	Según su experiencia ¿Cuáles son las tres principales causas de Bullying?	Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
6	¿Qué se debe hacer frente a un caso de Bullying?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
7	¿Cuáles son las principales consecuencias del Bullying?		
8	¿Se han realizado charlas o programas "anti-bullying" dirigidos a los estudiantes para disminuir el fenómeno?		

9	¿Considera al Bullying una barrera educativa en el aprendizaje?		
10	¿Se ha preparado a los profesores para intervenir o saber qué hacer al momento de presenciar un caso de Bullying?		

Entrevista sin validar a la Psicopedagoga del establecimiento. (Cea, 2019).

Datos del entrevistado			
Identificación			
Profesión		Psicopedagogo/a	
Nivel que atiende			
Fecha			
Hora inicio		Hora término	
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Qué es lo que conoce sobre el Bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	De los estudiantes que atiende, ¿Cuáles son las principales causas de Bullying?	Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
3	¿Considera usted que para los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), esta puede ser una causal de Bullying?		
4	De los estudiantes que atiende, ¿Cuáles son las principales consecuencias de Bullying?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
5	Los estudiantes que hacen o sufren Bullying, ¿presentan un bajo desempeño académico?, ¿Por qué?		
6	¿Considera al Bullying una barrera educativa en el aprendizaje?		

7	Dentro de las consecuencias del Bullying, pueden estas ser más graves en los estudiantes que presentan Necesidades Educ. Esp?		
---	---	--	--

Entrevista sin validar a la Psicóloga del establecimiento. (Cea, 2019).

Datos del entrevistado			
Identificación			
Profesión		Psicólogo/a	
Nivel que atiende			
Fecha			
Hora inicio		Hora término	
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Qué es lo que conoce sobre el Bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	De los estudiantes que atiende, ¿Qué características permiten descifrar que un estudiante sufre de acoso escolar o Bullying?		
3	¿Qué estrategias utiliza usted para atender un caso de Bullying?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
4	En el ámbito psicológico ¿Cuáles son las consecuencias que más afectan a las víctimas de este fenómeno?		
5	¿Qué tan graves pueden llegar a ser las consecuencias del Bullying?, ¿Tiene alguna experiencia?		
6	¿Qué debe hacer la familia de la víctima frente a casos de Bullying?		
7	¿Cuáles son las causas de Bullying más comunes que atiende?	Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	

Entrevista sin validar a los/as profesores/as jefes del primer ciclo básico del establecimiento. (Cea, 2019).

Datos del entrevistado			
Identificación			
Profesión		Profesor/a Jefe de 1º a 4º Básico	
Nivel que atiende			
Fecha			
Hora inicio		Hora término	
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Qué es lo que conoce sobre el Bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	¿Cuáles son las principales causas de Bullying que se evidencian en la sala?	Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
3	¿Considera al Bullying una barrera educativa en el aprendizaje?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
4	¿Cómo interviene usted ante una situación de Bullying durante la clase?		
5	¿Qué considera una consecuencia del Bullying?		

Luego de construir estos instrumentos se enviaron a tres jueces validadores, es decir, docentes con grado académico relacionado al ámbito que se presentó en el cuadro de Cisterna (2005), el cuál correspondería a Educación. Posteriormente,

ellos revisaron el instrumento y realizaron las correcciones que estimaron convenientes para la validación y aplicación del instrumento. Por lo tanto, una vez modificados los instrumentos, están listos para ser aplicados, es decir, ya se puede entrevistar a los participantes para recoger la información necesaria.

Cabe destacar que para la aplicación de cualquier instrumento, se le debe entregar al participante un consentimiento informado, en el cual la persona firma para autorizar a que el entrevistador/a pueda utilizar medios audiovisuales para registrar y respaldar la información entregada, la cual es de carácter confidencial y sólo se utilizará con fines educativos e investigativos.

Finalmente, se presentan las entrevistas modificadas de acuerdo a las observaciones entregadas por los jueces expertos al momento de la validación. Una vez corregidos, se procede a la aplicación de estos instrumentos, los cuales se muestran a continuación.

Entrevista validada, modificada y aplicada a la Directora del Establecimiento. (Cea, 2019).

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación	MARIA MIRANDA ESCOBAR		
Profesión	Profesora de Castellano y Comunicación (Directora)		
Nivel que atiende	TODOS		
Fecha	15.10.2019		
Hora inicio	14:30	Hora término	14:39
PREGUNTA	OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES	
1	¿Cómo aborda el establecimiento el bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	¿Ha recibido denuncias por bullying? Si es así, ¿Cómo se resolvió el problema?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
3	¿Los docentes se encuentran capacitados para tratar casos de bullying?		
4	Teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, ¿Considera al bullying una barrera educativa para el aprendizaje?		
5	Según los casos que ha conocido, ¿Cuáles cree que son las tres principales causas de bullying?	Conocer las causas del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	

Entrevista validada, modificada y aplicada a la UTP del Establecimiento. (Cea, 2019).

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación	Claudia Otárola Jil		
Profesión	Profesora de Biología y Ciencias (UTP)		
Nivel que atiende	TODOS		
Fecha	06. NOV. 2019		
Hora inicio	09 : 40	Hora término	09 : 45
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Cómo se aborda el bullying en el proyecto educativo institucional?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	¿Existen protocolos en el manual de convivencia?, ¿Se aplican dichos protocolos?		
3	¿Cree que el bajo rendimiento de algunos estudiantes se debe a que pueden ser víctimas de bullying?	Conocer las causas del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
4	¿Se entregan nuevas estrategias de aprendizaje para los estudiantes víctimas de bullying que puedan presentar dificultades de aprendizaje? Si es así, ¿Cuáles?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
5	Teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, ¿Considera al bullying una barrera educativa para el aprendizaje?		

Entrevista validada, modificada y aplicada a la Encargada de Convivencia Escolar del Establecimiento. (Cea, 2019).

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación	Lorena Catalan Quiroga		
Profesión	Ed. de Párvulos con Postítulo en Orient. (Enc. ConvE)		
Nivel que atiende	TODOS		
Fecha	17.10.2019		
Hora inicio	15:15	Hora término	15:35
PREGUNTA	OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES	
1 ¿Qué es lo que conoce sobre el bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.		
2 ¿Cómo detecta que un estudiante está siendo víctima de bullying?			
3 En el comité de convivencia escolar ¿Cómo se abordan dichos casos?			
4 ¿Por qué cree usted que es importante que los estudiantes conozcan acerca de este fenómeno?			
5 ¿Cuáles son las acciones para identificar a un agresor y a una víctima de bullying?			
6 Según su experiencia, ¿Cuáles son las causas de bullying más comunes que atiende?	Conocer las causas del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.		
7 ¿Qué acciones implementa el establecimiento para enfrentar un caso de bullying?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del		

8	¿Cuáles son las principales consecuencias de bullying en el establecimiento?	Colegio Alborada del Mar de Concón.	
9	¿Se han realizado charlas o programas "anti-bullying" dirigidos a los estudiantes para disminuir el fenómeno?		
10	Teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, ¿Considera al bullying una barrera educativa para el aprendizaje?		
11	¿Se ha preparado a los profesores para intervenir o saber qué hacer al momento de presenciar un caso de bullying?		

Entrevista validada, modificada y aplicada aplicar a la Psicopedagoga del Establecimiento. (Cea, 2019).

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación	Ivonne Donce Pardo		
Profesión	Psicopedagoga		
Nivel que atiende	Primer Ciclo Básico (1º a 4º Básico)		
Fecha	05. NOV. 2019		
Hora inicio	09 : 05	Hora término	09 : 30
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Qué es lo que conoce sobre el bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	¿Participa en la confección del manual de convivencia?		
3	¿Participó en la confección de los protocolos de abordaje de casos de bullying?		
4	¿Cuáles son las principales causas de bullying en los estudiantes que usted atiende?	Conocer las causas del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
5	¿Considera usted que las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes puede ser una causal de bullying?		
6	¿Cuáles son las principales consecuencias de bullying en los estudiantes que usted atiende?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
7	Los estudiantes que hacen o sufren bullying, ¿presentan un bajo desempeño académico?, ¿Por qué?		
8	Teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, ¿Considera al bullying una barrera educativa para el aprendizaje?		
9	Dentro de las consecuencias de bullying, ¿pueden estas afectar de mayor manera a los estudiantes que presentan nec. educ. esp.?		

Entrevista validada, modificada y aplicada para aplicar a la Psicóloga del Establecimiento. (Cea, 2019).

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación	MARÍA DEL ROSARIO AHUMADA PEÑAFIEL		
Profesión	Psicóloga		
Nivel que atiende	TODOS		
Fecha	04. NOV. 2019		
Hora inicio	09:42	Hora término	10:01
PREGUNTA	OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES	
1 ¿Qué es lo que conoce sobre el bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.		
2 ¿Fue parte de la confección del manual de convivencia y su respectivo protocolo?			
3 De los estudiantes que atiende, ¿Qué características permiten descifrar que un estudiante sufre de acoso escolar o bullying?			
4 ¿Qué estrategias utiliza usted para atender un caso de bullying?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.		
5 En el ámbito psicológico ¿Cuáles son las consecuencias que más afectan a las víctimas de bullying?			
6 ¿Qué tan graves pueden llegar a ser las consecuencias del bullying?, ¿Conoce algún caso? Si es así, por favor describalo.			
7 ¿Qué debe hacer la familia de la víctima frente a casos de bullying?			
8 Teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, ¿Considera al bullying una barrera educativa para el aprendizaje?			
9 ¿Cuáles son las causas de bullying más comunes que atiende?	Conocer las causas del bullying como barrera educativa en el		

10	¿Qué estudiantes del curso considera partícipes de bullying?	aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
----	--	--	--

Entrevista validada, modificada y aplicada a las Profesoras Jefes del primer ciclo básico del Establecimiento. (Cea, 2019).

Entrevista Semi - Estructurada

Datos del entrevistado			
Identificación	Melen Riquelme Céspedes		
Profesión	Profesora Gral. Básica 9/mención en Lenguaje.		
Nivel que atiende	Prof. jefe 1º Básico		
Fecha	04. NOV. 2019		
Hora inicio	12:04	Hora término	12:10
PREGUNTA		OBJETIVO RELACIONADO	OBSERVACIONES
1	¿Qué es lo que conoce sobre el Bullying?	Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
2	¿Se presenta el bullying en su sala de clases? Si es así, ¿Cómo se presenta?, ¿Se muestra de forma sistemática o esporádica?		
3	¿Cuáles cree usted que son las principales causas del Bullying dentro del primer ciclo básico?	Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
4	Teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, ¿Considera al bullying una barrera educativa para el aprendizaje?	Identificar las consecuencias del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón.	
5	¿Cómo interviene usted ante una situación de bullying durante la clase?		
5	¿Cuáles cree usted que son las principales consecuencias del Bullying dentro del primer ciclo básico?		

3.4.2 La Observación

Esta técnica se caracteriza por ser una de las maneras que permite la recolección de información que se basa en contemplar en detalle cómo progresa la vida del objeto social de estudio, es decir, se establecen ciertos ítems para la observación directa de sucesos que ocurren naturalmente. Además Pulido (2015) afirma que:

Esta definición implica dos consideraciones principales: en primer lugar que los datos se recogen cuando ocurre el suceso, sin que ello implique la imposibilidad de que sea grabado o recogido para su posterior análisis; en segundo lugar, significa que el suceso no es creado, mantenido o finalizado exclusivamente para la investigación. (p.1149)

Cabe señalar también, que Pulido (2015) afirma existen dos tipos de observación: “la observación sistemática y la observación participante”.

La observación sistemática hace referencia a la observación y registro de comportamientos y acciones previamente especificados (...) que permita que el investigador realice la observación sin participar directamente en la situación. Sin embargo, a diferencia de la observación sistemática, en la observación participante el investigador forma parte de los sucesos que se observan. (p.1149)

Es decir que, en la observación sistemática se registra lo que se observa y los comportamientos de las personas en el contexto que determine la investigación, esto quiere decir que el observador no necesariamente debe participar de las situaciones que se presentan. En cambio, en la observación participante el investigador sí participa de los sucesos.

Por lo tanto, para esta investigación se realizará la observación sistemática, en donde se contemplarán las conductas y comportamientos de los participantes en actos de bullying dentro de la sala de clases del primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón porque es necesario conocer si se desarrolla el fenómeno o no en su contexto natural.

Estas son las técnicas e instrumentos que se utilizarán para recopilar información relevante y útil para el desarrollo y análisis de la investigación. Cada una de las técnicas descritas anteriormente tiene como propósito recoger la mayor información posible que sea de utilidad a través de la aplicación de los instrumentos correspondientes a cada técnica.

Finalmente, como se mencionaba anteriormente en el punto de la entrevista, las observaciones también fueron aplicadas y se muestran a continuación.

Observación aplicada a las clases de segundo a cuarto básico. (Cea, 2019).

Pauta de registro de observación

Se marcará con un X el indicador, de acuerdo a la manifestación de cada acción, donde 1 es el puntaje mínimo y 4 el puntaje máximo.

- 1: No se evidencia.
- 2: Se evidencia con algunas dificultades.
- 3: Se evidencia con mayor frecuencia.
- 4: Muy evidente.

Datos de docente a cargo						
Identificación	Paola Machado Cambón					
Profesión	Profesora General Básica					
Nivel que atiende	Profesora Jefe de Tercero Básico					
Fecha	05. Nov. 2019					
Hora inicio	12:00	Hora término		12:35		
Indicadores a observar	Criterios de valoración					
	1	2	3	4	Observaciones	
Buen trato del docente hacia el alumno				x	1.	
Buen trato del alumno hacia el docente				x	2.	
Existencia de "palabrotas"		x			3.	un niño llamó "lesbiana" a una compañera.
Burlas por aspectos físicos entre alumnos	x				4.	
Existencia de grupos líderes	x				5.	
Existencia de grupos vulnerables	x				6.	
Actitudes negativas hacia estudiantes con Necesidades Educ. Especiales	x				7.	
Llamado de atención por parte del docente hacia uno más alumnos				x	8.	
Agresiones físicas entre alumnos			x		9.	un niño pateó a otro en las piernas y otro niño le quitó los lentes a un comp.
Agresiones verbales entre alumnos	x					

CAPÍTULO IV: ESTUDIO DE CAMPO

4.1 Obstaculizadores para la recogida de información.

Los obstaculizadores para la recogida de información, siempre estarán presentes en toda investigación, ya que existe la posibilidad de que ocurra algo inesperado, por ende, esta investigación no estuvo exenta de ello, los que se consideraron:

1) *Práctica Profesional*: Las observaciones de clases que son parte de la recogida de información, idealmente se esperaba poder realizarlas en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, las cuales se imparten generalmente en las mañanas. El problema fue que, la investigadora asistía temprano a práctica profesional en Viña del Mar (a 50 min. app del establecimiento de investigación que se ubica en Concón) ingresando a las 08:00 hrs. y saliendo a las 13:00 hrs. El trayecto desde Viña a Concón quitaba aproximadamente una hora más, horario en el que el establecimiento ya no impartía lenguaje ni matemáticas los días en los que no tenía clases en la universidad después de práctica y podía ir al colegio. Por lo tanto, se debían modificar los horarios para realizar las observaciones el día viernes, el cual era insuficiente para observar las asignaturas de todos los cursos, por lo que se observaron solo tres cursos en una asignatura.

2) *Contingencia Nacional*: Muchas actividades a nivel nacional, debido a la contingencia nacional que enfrentó el país desde el día viernes 18 de octubre hasta la actualidad, lo cual ha provocado la suspensión de clases y actividades en los colegios con el fin de resguardar la seguridad de los niños ante las manifestaciones y barricadas cercanas a los hogares y a los establecimientos educacionales.

3) *Rechazo para la observación de documentos*: El establecimiento no autorizó la revisión de el libro de clases, debido a la confidencialidad y a la responsabilidad que debe asumir el colegio sobre este.

4) *Reuniones*: Respecto a la complicada situación que se vivió como país, desde el comienzo de la contingencia nacional, el establecimiento ha realizado reuniones constantemente entre profesores y directivos, lo cual ha aplazado la recogida de información, ya que son situaciones que ocurren de imprevisto.

4.2 Facilitadores para la recogida de información.

La recogida de información se obtiene bajo los facilitadores de la investigación, lo cual es muy importante para esta misma, ya que también existen aspectos inesperados que facilitan la obtención de la información, como por ejemplo:

1) *Buena disposición:* Este es uno de los elementos más importantes de la investigación, ya que el colegio ha tenido buena disposición para responder a las entrevistas y observaciones de aula. Además, se destaca la buena disposición que tuvo la Encargada de Convivencia Escolar, ya que fue de gran ayuda para organizar los tiempos con los participantes y para entregar información mediante conversaciones informales.

2) *Flexibilidad horaria:* Se destaca que la universidad flexibilice la asistencia a la asignatura de Seminario de Grado para la realización del trabajo en terreno (colegio), es decir, que si correspondía entrevistar a un profesor o funcionario en los horarios de la tarde existía flexibilidad de asistencia para el ramo al que correspondía asistir en las tardes a la universidad, ya que las profesoras estaban en conocimiento del trabajo en terreno.

4.3 Otras consideraciones

1) *Interrupciones*: Este aspecto fue considerado como imprevisto y no como obstaculizador ni facilitador para la recogida de información, ya que se refiere a las interrupciones ocurridas mientras se realizaba la entrevista, por ejemplo, en un caso fue necesario pausar la grabación de audio que deja registro de la entrevista, debido a que ingresó una persona al lugar sin tener conocimiento de que se estaba desarrollando una entrevista. Por lo tanto, dentro del audio mencionado, se evidencia un pequeño corte que deja registro de esa situación.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE DATOS

Una vez aplicados los instrumentos para la recogida de información, se realizó la transcripción de las entrevistas, las cuales se encuentran en los anexos de la investigación. Por lo tanto, en este apartado se analizarán los datos entregados por los participantes en sus respectivas entrevistas y observaciones.

Posterior al análisis de la información, se debe realizar el proceso de triangulación, el cual consiste en documentar la información y compararla según distintas perspectivas. Rodríguez (2018), se refiere a este proceso como un aspecto que constituye la investigación cualitativa, considerándolo como una estrategia recomendable para la validación de resultados y como uno de los requisitos básicos de credibilidad de los hallazgos obtenidos. Además, Rodríguez (2018) afirma que estas estrategias “permiten ejercer un control de calidad sobre los procesos de investigación cualitativa, ofreciendo pruebas de confianza y garantías de que los resultados y hallazgos que allí se proponen reúnen unos requisitos mínimos de credibilidad, rigor, veracidad y robustez” (s/p).

Es necesario mencionar que, Aguilar y Barroso (2015) afirman que existen distintos tipos de triangulación, los cuales se presentan a continuación:

- *Triangulación de datos*: Se caracteriza por utilizar distintas estrategias y fuentes informativas que permitan verificar los datos obtenidos. Esta triangulación puede ser “A) temporal: son datos recogidos en distintas fechas para comprobar si los resultados son constantes; B) espacial: los datos recogidos se hacen en distintos lugares para comprobar coincidencias; C) personal: diferente muestra de sujetos” (Barroso y Aguilar, 2015, p. 74).

- *Triangulación de investigadores*: En este caso se utilizarán más investigadores para observar el contexto a estudiar, lo cual favorece la calidad y validez de la información, debido a que existen distintas perspectivas de un mismo objetivo lo cual disminuye la visión individual de un solo observador.

- *Triangulación teórica*: Se refiere al uso de distintas teorías con el fin de obtener una interpretación de datos más completa. "Este tipo de triangulación es poco utilizada ya que en la mayoría de los casos se pone en cuestionamiento o se realizan críticas referentes a las distintas epistemologías" (Barroso y Aguilar, 2015, p. 74).

- *Triangulación metodológica*: Se emplean distintos métodos en la misma investigación con el fin de recopilar datos verificando los resultados y analizando los aspectos similares y diferentes. Se basa en la creencia de que los métodos son instrumentos para investigar un problema y facilitar su entendimiento.

Dentro de esta categoría es posible distinguir entre: a) La triangulación intramétodo: en esta situación, el investigador utiliza un único método o estrategia de investigación empleado de forma reiterada en diferentes momentos temporales, aunque aplica distintas técnicas de recogida y de análisis de datos. El objetivo es comprobar la validez y fiabilidad de la información que primeramente se ha obtenido; b) La triangulación entre métodos: es más satisfactoria que la anterior. Consiste en la combinación de métodos cualitativos o cuantitativos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis. Dichos métodos son complementarios y combinarlos permite utilizar los puntos fuertes y paliar las limitaciones o debilidades de cada uno de ellos, cruzar datos y observar si se llega a las mismas conclusiones; c) Triangulación múltiple: se combina dos o más tipos de triangulación, como puede ser, la triangulación metodológica, teórica, de datos y de

observadores. Se basa en usar más de un nivel de análisis (Barroso y Aguilar, 2015, p. 74-75).

La cita anterior, menciona que desde la triangulación metodológica se despliegan tres subcategorías, las cuales se refieren a las distintas maneras de emplear los métodos o estrategias para la triangulación de la información.

Respecto a los tipos de triangulación, se elegirá el que más se relacione con el método que se utilizó para la recolección de datos, el cual tomará el papel de guía para la triangulación de la información. Por lo tanto, según los tipos de triangulación que mencionaron anteriormente Barroso y Aguilar (2015), se emplearía la triangulación de datos, ya que se utilizaron distintas estrategias y fuentes informativas para la recogida de información con énfasis en el ámbito personal, ya que se extrajo información de distintos participantes.

Para comenzar con el proceso de análisis, es necesario recurrir al cuadro de Cisterna (2005), de tópicos de investigación y categorización apriorística para hacer hincapié en las columnas de categorías y subcategorías.

Toda la información que se levanta en esta investigación será codificada. Por lo tanto la Tabla N° 6 que se presenta a continuación, presenta la codificación en el levantamiento de la información, así también con la información entregada por los participantes de la investigación, la cual se presentará más adelante para analizar la información

5.1 Tabla N° 6

Codificación de la información. (Cea, 2019).

Categoría	Subcategoría	Codificación	Significado
Características del bullying	Verbales	VER	Verbales
	Físicas	FIS	Físicas
	Emocionales	EMO	Emocionales
	Psicológicas	PSI	Psicológicas
Consecuencias del bullying	Depresión	DEP	Depresión
	Desmotivación para asistir a clases	DESPAASACLA	Desmotivación para asistir a clases
	Baja Autoestima	BAJAU	Baja Autoestima
	Rechazo al estudio	REAES	Rechazo al estudio
Causas del bullying	Bajo desempeño	BADES	Bajo desempeño
	Aspectos físicos	ASFI	Aspectos Físicos
	Lenguaje	LEN	Lenguaje

Posteriormente, se destaca en las entrevistas o pautas de observación la información que da o no respuesta a las subcategorías mencionadas en el cuadro anterior.

A continuación, en la Tabla N° 7 se presenta el proceso de triangulación de la información recopilada mediante las entrevistas a cada uno de los participantes y/o de las pautas de observación aplicadas a tres de los cuatro niveles del primer ciclo básico del establecimiento en cuestión.

5.2 Tabla N° 7

Triangulación de la información - Subcategorías 1. (Cea, 2019).

Categoría	Características del bullying
Subcategoría 1	Verbal
Textual	- DIR: "Se ha sentido afectado, agredido verbalmente nose, porque le dicen un sobrenombre o porque lo tratan mal" (DIR, 2019). - ECE: "Por ofender a otro compañero", "Los niños normalizan esa violencia tanto verbal como física y la aplican con sus compañeros", "Empiezan a tratar mal a sus compañeros" (ECE, 2019). - PSC: "Más preocupado que le van a decir: oye no sé cuánto" (PSC, 2019). - PJ2: "Recibe molestias verbales o físicas en reiteradas ocasiones", "Gracias a Dios hemos podido resolverlo, mediarlo y ha sido por temas verbales", "Le decía: no comas colación porque eres muy gorda", "Le empezó a decir: es que tú eres negra" (PJ2, 2019).
Marco Teórico	- "La persona atacante denominado agresor, se encarga de violentar a otro ya sea física o verbalmente, la cual es denominada víctima" (Avilés, 2006).

	- “<i>Bullying directo</i>: Es aquel abuso que se realiza directamente hacia la víctima. Dentro de este, se encuentra el maltrato físico, verbal y relacional” (Avilés, 2006). - “<i>Bullying indirecto</i>: Es aquel abuso que se realiza de una manera oculta, se encuentra de igual manera el maltrato físico, verbal y exclusión social” (Avilés, 2006). - “<i>Bullying verbal</i>: Se realiza cuando un individuo insulta, humilla, ridiculiza, extiende rumores, pone sobrenombres, contesta sarcásticamente o bromea con expresiones dañinas a otros” (Avilés, 2006). - “<i>Componente verbal</i>: Se refiere a los ataques agresivos como insultos y descalificaciones contra la víctima” (Avilés, 2006)
Interpretación	El marco teórico de la investigación sustenta la información expuesta en los fragmentos textuales extraídos de las entrevistas a las participantes, en donde se refieren a las agresiones verbales entre estudiantes como un factor causal del bullying, ya sea por experimentar los sobrenombres, malos tratos, burlas, entre otros.
Subcategoría 2	Físicas
Textual	- ECE: “Ha sido por violencia intrafamiliar que se ha dado en la casa”, “Normalizan esa violencia tanto verbal como física” (ECE, 2019). - PSC: “Le habían fracturado un brazo porque lo tiraron por una escalera, lo golpeaban”, “Las secuelas son enormes, o sea necesitan un tratamiento psicológico reparatorio”, “Fue una agresión muy como fuerte, física, le quebraron un brazo”, “Es lo mismo que pasa con el niño que le pegan en la casa”, “Van

	y le pegan, van y le hacen la zancadilla”, “Se cree que el bullying es solo un agresión física” (PSC, 2019). PJ2: “Recibe molestias verbales o físicas en reiteradas ocasiones de otro compañero” (PJ2, 2019).
Marco Teórico	- “<i>Bullying directo</i>: Es aquel abuso que se realiza directamente hacia la víctima. Dentro de este, se encuentra el maltrato físico, verbal y relacional” (Avilés, 2006). - “La persona atacante denominado <i>agresor</i>, se encarga de violentar a otro ya sea física o verbalmente, la cual es denominada <i>víctima</i>” (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2009). - “<i>Bullying físico</i>: Se refiere a las acciones de violencia física, como empujar, pegar, dar patadas, cachetadas, amenazas con objetos, entre otros” (Avilés, 2006) - “Se observó un progresivo aumento en la percepción de que la violencia física entre los estudiantes es uno de los problemas frecuentes al interior de los establecimiento educacionales” (Madriaza, 2010). - “Este uso de la fuerza física, psicológica o social se convierte en un fenómeno de abuso, malos tratos, hostigamiento o exclusión social que, cuando aparece contamina el clima de relaciones interpersonales” (Beane, 2006). - “La manera silenciosa en la que ocurren los actos, pueden ser desde amenazas o extorsiones psicológicas hacia la víctima, hasta agresiones físicas como los golpes” (Avilés, 2006) - “Se entiende que las causas de un problema deben estar ligadas a ciertas características físicas, emocionales,

	psicológicas, sociales, familiares, culturales, entre otras” (Enríquez y Garzón, 2015).
Interpretación	Algunos de los entrevistados entregan información sobre casos de violencia física que han conocido, la cual concuerda con la información entregada por Avilés (2006) en el marco teórico de la investigación, en donde se describen estas conductas de maltrato físico y se puede determinar que se ajustan a las características que han evidenciado los participantes en estos casos.
Subcategoría 3	Emocionales
Textual	- DIR: “Están en juego mucho las emociones de las personas”, “Siempre hay que fijarse en el factor emocional” (DIR, 2019). - ECE: “Trabajar con un niño y también llegar a su parte emocional” (ECE, 2019). - PSC: “Tienen otro perfil emocional”, “Este niño tenía un tema super potente emocionalmente que venía por el bullying anterior y por una situación familiar” (PSC, 2019). - PSP: “Algún niño que tiene dificultades emocionales y no puede por ejemplo presentarse en una, o sea realizar una evaluación oral” (PSP. 2019). - UTP: “Existe algo, alguna problemática ya sea emocional, psicológica, familiar, de autoestima, lo que sea”, “El bullying afecta emocionalmente a los estudiantes”, “Correlación directa entre el estado emocional de los estudiantes y su rendimiento académico”, “Cuando evidenciamos situaciones de bajo rendimiento, inmediatamente vemos la parte emocional” (UTP, 2019).

	- PJ2: "Secuelas emocionales que yo creo que quedan en los niños" (PJ2, 2019) - PJ3: "Va a tener miedo", "No va a estar bien para poder aprender en la clase" (PJ3, 2019). - PJ4: "Hostigamiento constante frente a los alumnos que afecta la parte emocional, cognitiva", "Y si está mal emocionalmente ese niño no va a rendir académicamente" (PJ4, 2019).
Marco Teórico	- "<i>Componente psicosocial</i>: Ataques encubiertos que se ejercen sobre la víctima para disminuir sus niveles de autoestima, estatus social y/o afectivo y emocional" (Avilés, 2006). - "<i>Escasa competencia social</i>: "Bajos niveles de autoeficacia social y emocional, pero no necesariamente académica, respecto a los no víctimas" (Avilés, 2006). - "Conlleva efectos claramente negativos en su autoestima y equilibrio emocional, llegando incluso a la depresión" (Avilés, 2006). - "<i>Salud</i>: Se menciona que el bullying trae graves consecuencias a la salud emocional, psicológica, social y mental de las personas que lo viven en calidad de víctimas" (Avilés, 2006). - "Si la persona se guarda estas emociones por un tiempo, desarrolla una personalidad insegura" (Avilés, 2006). - "Se entiende que las causas de un problema deben estar ligadas a ciertas características físicas, emocionales, psicológicas, sociales, familiares, culturales, entre otras" (Enríquez y Garzón, 2015).

Interpretación	Según la información entregada por los participantes y lo expuesto en el marco teórico de la investigación, se entiende que el componente emocional de las personas que sufren bullying, se ve gravemente afectado mientras la víctima se sienta vulnerable frente a los ataques del agresor.
Subcategoría 4	Psicológicas
Textual	- ECE: "Con los más chiquititos se hacen trabajos con psicólogos", "Generalmente es todo con ayuda de los psicólogos", "Necesitaba medicación, necesitaba tratamiento de psiquiatra" (ECE, 2019). - PSC: "Hay como un perfil del niño que se deja molestar, y los que hacen bullying captan inmediatamente esos perfiles", "Hay un perfil psicológico tanto del que molesta como del que es molestado" (PSC, 2019). - PSP: "Te sorprendes con la amplitud de cerebros, de mentes, de todo" (PSP, 2019). - UTP: "Existe algo, alguna problemática ya sea emocional, psicológica, familiar, de autoestima, lo que sea" (UTP, 2019). - PJ3: "Nose si llamarlo depresión, pero problemas como psicológicos en el niño" (PJ3, 2019).
Marco Teórico	- "Generando en el agresor un papel de "superioridad" sobre la víctima. En otras palabras, es todo tipo de violencia física o psicológica realizada por uno o varios estudiantes con el fin de avergonzar o excluir a otro compañero" (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2011). - "La segregación intenta reducir la capacidad operativa del grupo a través de su confinamiento en determinadas zonas,

	que se consigue produciendo en el grupo segregado graves repercusiones psicológicas como inseguridad, baja autoestima, auto odio y rechazo del propio grupo” (Montes, 2008). - “No se encuentran preparados psicológicamente para atender las intimidaciones, mientras que en su grupo tampoco cuentan con apoyos” (Avilés, 2006). - “Nos guste o no, tiene consecuencias, que se concretan en el rechazo social, las perturbaciones psicológicas, la depresión y las ideas de suicidio en las víctimas” (Avilés, 2006). - “<i>Salud</i>: Se menciona que el bullying trae graves consecuencias a la salud emocional, psicológica, social y mental de las personas que lo viven en calidad de víctimas” (Avilés, 2006). - “Se entiende que las causas de un problema deben estar ligadas a ciertas características físicas, emocionales, psicológicas, sociales, familiares, culturales, entre otras” (Enríquez y Garzón, 2015).
Interpretación	Las respuestas de algunas entrevistas y la información entregada en el marco teórico, determinan que las consecuencias psicológicas que el bullying deja en las víctimas pueden llegar a ser muy graves, por lo tanto, es muy importante cuidar y trabajar este componente, ya que si no se trabaja a tiempo puede tener daños irreparables, tanto para la vida estudiantil como para la adultez de la víctima.

5.3 Tabla N° 8

Triangulación de la información - Subcategorías 2. (Cea, 2019).

Categoría	Consecuencias del bullying
Subcategoría 1	Depresión
Textual	- PJ4: "Nose si llamarlo depresión, pero problemas como psicológicos en el niño" (PJ4, 2019).
Marco Teórico	- "Influye negativamente en el individuo afectando y contribuyendo a la minimización social, la baja autoestima, el estrés, la poca relación social, el fracaso escolar, la depresión, los problemas de salud y en el peor de los casos el suicidio" (Avilés, 2006). - "Nos guste o no tiene consecuencias, que se concretan en el rechazo social, las perturbaciones psicológicas, la depresión y las ideas de suicidio en las víctimas" (Avilés, 2006). - "Miedo y fobia a acudir a la escuela, inseguridad, ansiedad anticipatoria y estrés, nerviosismo, fracaso escolar, desánimo, depresión y hasta ideación suicida, son algunas de las manifestaciones que sufren las víctimas del bullying" (Avilés, 2006). - "Conlleva efectos claramente negativos en su autoestima y equilibrio emocional, llegando incluso a la depresión" (Avilés, 2006). - "Destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad y que, como poco, le harán más difícil su adaptación social y su rendimiento

	académico y, como mucho, lograrán que llegue a situaciones verdaderamente extremas como al suicidio” (Avilés, 2006).
Interpretación	Se cree que la depresión y el suicidio se ubican lejos de la vida de los niños. Sin embargo, el marco teórico de la investigación afirma que dentro de las consecuencias del bullying se ubican dichos aspectos que se pueden llevar a cabo luego de expresar conductas depresivas o desarrollar ideas suicidas debido a la baja autoestima que estos aspectos dejan en las víctimas.
Subcategoría 2	Desmotivación de la víctima para asistir a clases
Textual	- ECE: “No va a tener ánimos de venir al colegio” (ECE, 2019). - PSC: “Se hacía pipí para no llegar al colegio” (PSC, 2019). - PSP: “Se van llorando a la casa o que no quieren venir al colegio”, “Los niños no quieren venir al colegio” (PSP, 2019). - PJ1: “El niño no quiere asistir a clases debido a que está siendo hostigado”, “El niño viene desde la casa con una ... con no querer venir a participar del colegio” (PJ1, 2019). - “Presentan ansiedad, depresión, deseo de no ir a clases con ausentismo escolar y deterioro en el rendimiento” (Trautmann, 2008).
Marco Teórico	- “ <i>Absentismo</i> : Se refiere a la desconexión del estudiante con el currículum escolar y que generalmente, los agresores /as rechazan al establecimiento en sí, por sentirse aburridos y desmotivados por las actividades que se realizan” (Avilés, 2006).
Interpretación	Se demuestra que la desmotivación de la víctima por asistir a clases es una conducta que surge luego de sufrir bullying por

	parte de algún compañero de curso o del establecimiento, lo cual genera que el niño/a no quiera presentarse al colegio para eludir dichos ataques que le provocan temor y desmotivación por aprender.
Subcategoría 3	Baja autoestima
Textual	- ECE: "Empezamos a tener problemas con los niños, el autoestima de los niños", "Baja el autoestima tanto para el agresor como para el agredido", "Su autoestima va a estar por el suelo" (ECE, 2019). - PSC: "Normalmente son niños inseguros que quieren validarse frente a sus compañeros", "Porque en sus casas nadie los pesca", "Por ejemplo un niño que está más llorón" (PSC, 2019). - PSP: "Tienen baja autoestima académico", "Obviamente se va a sentir eh inferior a los demás" (PSP, 2019). - UTP: "Existe algo, alguna problemática ya sea emocional, psicológica, familiar, de autoestima, lo que sea" (UTP, 2019). - PJ1: "Se ve afectada su autoestima, su confianza" (PJ1, 2019). - PJ2: "Era pura inseguridad de la niña que molestaba" (PJ2, 2019).
Marco Teórico	- "Destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad y que, como poco, le harán más difícil su adaptación social y su rendimiento académico y, como mucho, lograrán que llegue a situaciones verdaderamente extremas como al suicidio" (Avilés, 2006).

	- “<i>Autoestima</i>: Respecto a este apartado, se menciona que las víctimas comienzan a negativizar su imagen física, social y académica” (Avilés, 2006). - “Atacando en el autoestima y estatus social de una persona dentro de un grupo, es decir, ataca su valoración social a través de difamaciones o invento de rumores falsos”(Avilés, 2006). - “<i>Concepto negativo de sí mismos</i>: Se refiere a la baja autoestima que presenta la víctima al momento de verse afectada la percepción que tiene sobre su persona y como la proyecta a los demás” (Avilés, 2006). - “Su autoestima es baja y su comportamiento es inhibido, ansioso, inseguro y con dificultades para defender sus derechos” (Avilés, 2006).
Interpretación	En este aspecto, se entiende que el autoestima es un factor sumamente importante en el bullying, ya que según los fragmentos extraídos del marco teórico de la investigación, se afirma que para mantener una estabilidad emocional “adecuada”, debe existir la seguridad en uno mismo. Sin embargo, cuando una persona sufre bullying en calidad de víctima, lo más probable es que este y otros aspectos se vean afectados.
Subcategoría 4	Rechazo al estudio
Textual	- ECE: “No va a estar pendiente de las clases, no va a estar concentrado” (ECE, 2019). - PSP: “Estamos haciendo un trabajo de motivación solamente, no los recargamos con materia” (PSP, 2019). - PJ1: “Él está menos receptivo a querer aprender a querer

	participar de la misma clase” (PJ1, 2019).
Marco Teórico	- “Presentan ansiedad, depresión, deseo de no ir a clases con ausentismo escolar y deterioro en el rendimiento” (Trautmann, 2008). - “<i>Fracaso escolar</i>: Se afirma que para las personas que sufren ataques de bullying, se les dificulta motivarse por el trabajo escolar” (Avilés, 2006). - “Destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad y que, como poco, le harán más difícil su adaptación social y su rendimiento académico y, como mucho, lograrán que llegue a situaciones verdaderamente extremas como al suicidio (Avilés, 2006).
Interpretación	Según lo señalado en el marco teórico y en las respuestas a las entrevistas de los participantes, se afirma que los niños y jóvenes que sufren de conductas de bullying, sean agresores o víctimas, suelen perder el interés en el estudio debido a que sus sentimientos cubren gran parte de sus pensamientos a la hora de aprender.

5.4 Tabla N° 9

Triangulación de la información - Subcategorías 3. (Cea, 2019).

Categoría	Causas del bullying
Subcategoría 1	Bajo desempeño
Textual	- DIR: "Cualquier tipo de dificultad en las relaciones interpersonales va a afectar el, el rendimiento" (DIR, 2019). - ECE: "Lo afecta pero al cien por ciento" (ECE, 2019). - PSC: "Hay otro tipo de sintomatología, por ejemplo el niño que bajó las notas", "Sí aprende menos" (PSC, 2019). - PSP: "Vienen ya sea por traslado o llegan acá eh en marzo, eh vienen con bajas notas", "Yo creo que afecta, afecta directamente a los niños que tienen dificultades de aprendizaje", "Entonces que sí le afecta al estudio" (PSP, 2019). - UTP: "Correlación directa entre el estado emocional de los estudiantes y su rendimiento académico", "Cuando evidenciamos situaciones de bajo rendimiento, inmediatamente vemos la parte emocional" (UTP, 2019).
Marco Teórico	- "Presentan ansiedad, depresión, deseo de no ir a clases con ausentismo escolar y deterioro en el rendimiento" (Trautmann, 2008). - "Influye negativamente en el individuo afectando y contribuyendo a la minimización social, la baja autoestima, el estrés, la poca relación social, el fracaso escolar, la depresión, los problemas de salud y en el peor de los casos el suicidio" (Avilés, 2006).

	- “Destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad y que, como poco, le harán más difícil su adaptación social y su rendimiento académico y, como mucho, lograrán que llegue a situaciones verdaderamente extremas como al suicidio” (Avilés, 2006). - “<i>Fracaso escolar</i>: Se afirma que para las personas que sufren ataques de bullying, se les dificulta motivarse por el trabajo escolar” (Avilés, 2006).
Interpretación	El marco teórico de la investigación, menciona que existen altas probabilidades de que el estudiantes que es víctima de bullying puede verse afectada también en su ámbito académico, ya que al sufrir molestias por parte de alguno de los compañeros, la víctima buscará la forma de evitar o esquivar estas situaciones a las que se ve expuesto. Sin embargo, estas situaciones pueden ocurrir en cualquier momento de la jornada escolar, incluso durante la clase y es ahí en donde es probable que el niño se desconcentre o que esté más preocupado de no ser molestado, lo cual no le permite un buen rendimiento académico.
Subcategoría 2	Aspectos físicos
Textual	PJ2: “Les preocupa el tema del peso, el tema de quién es más flaca” “Le decía: no comas colación porque eres muy gorda”, “Le empezó a decir: es que tú eres negra” (PJ2, 2019).
Marco Teórico	- “También se intentan contactos físicos no deseados, se ridiculizan atributos sexuales haciendo comentarios y gestos burlescos y obscenos mostrando o señalando algunas partes

	del cuerpo de la otra persona con el fin de molestarla, intimidarla, etc.” (Avilés, 2006). - “Se entiende que las causas de un problema deben estar ligadas a ciertas características físicas, emocionales, psicológicas, sociales, familiares, culturales, entre otras” (Enríquez y Garzón, 2015).
Interpretación	Los aspectos físicos son causas de bullying según el marco teórico de la investigación, ya que muchos niños (en el caso de los pequeños), se percatan del aspecto físico de la otra persona, debido a que es la primera imagen que se observan del otro. Sin embargo, en el caso de los jóvenes, también se habla de aspectos físicos debido a que se encuentran en la etapa del desarrollo corporal, en donde uno o más compañeros notan los cambios en el cuerpo del otro y usan estos aspectos como argumentos para hacer bullying.
Subcategoría 3	Lenguaje
Textual	PJ1: “Si tiene alguna dificultad para hablar o para moverse de repente eso también conlleva a los niños a hacer tipos de burlas” (PJ1, 2019).
Marco Teórico	- “<i>Bullying de necesidades educativas especiales</i>: Quiere decir que “el alumnado que, por encima o por debajo del grupo normalizado, presenta necesidades educativas especiales tenía más posibilidad que el resto de sufrir violencia escolar. Este bullying, se caracteriza por utilizar las necesidades o deficiencias de la víctima para ejercer el maltrato de manera frecuente a través de la ridiculización, intimidación, el rechazo

	y toda acción que haga sentir a la víctima como "diferente" por tener alguna necesidad" (Avilés, 2006).
Interpretación	Según lo que expone la entrevistada y lo que se indica en el marco teórico de la investigación, se puede dar cuenta que las dificultades para adquirir el lenguaje, pueden ser causales de burlas ya que algunos niños y/o jóvenes suelen burlarse de aquellas personas que requieren apoyos adicionales para lograr uno o varios objetivos de aprendizaje.

5.5 Tabla N°10

Triangulación de la información - Categorías 1, 2 y 3.

Categoría 1	Características del bullying
Interpretación	Según la información entregada por los participantes y lo expuesto en el marco teórico, se determina que las características del bullying, son principalmente los aspectos verbales, físicos, psicológicos y emocionales.
Categoría 2	Causas del bullying
Interpretación	Se determinó que no existen causas específicas para el bullying. Sin embargo, se conocen las tres causas principales, las que pueden ser factores personales, familiares y sociales.
Categoría 3	Consecuencias del bullying
Interpretación	Finalmente, se lograron identificar como consecuencias principalmente la baja autoestima, la depresión, desmotivación de la víctima para asistir a clases, rechazo al estudio, entre otras.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Una vez realizada la triangulación de los datos entregados por los participantes, estos fueron respaldados con la información que se evidencia en el marco teórico de la investigación, en donde se puede dar cuenta de la relación que existe entre los conocimientos de los informantes y los resultados de los estudios realizados por distintos autores especialistas.

A continuación, se realizará el análisis a las interpretaciones realizadas en los cuadros anteriores, en donde se identificará si las categorías (macrocategorías) responden o no a los objetivos específicos de la investigación.

6.1 Coherencia entre categorías y objetivos específicos:

En la categoría número uno, correspondiente a las características del bullying, se relaciona con el objetivo específico número 1 el cual es "Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón". Por lo tanto, sí hay coherencia con el objetivo mencionado, ya que los datos recopilados a lo largo de la investigación, ya sea en entrevistas o en marco teórico se caracterizan por ser fuentes confiables.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto por Avilés (2006) a continuación, se puede decir que se ha cumplido con el objetivo de determinar las características del bullying, las cuales son: Verbales, Físicas, Psicológicas y Emocionales, en donde se reserva el espacio para:

- *El Desequilibrio*: Se refiere a la relación de desigualdad que existe entre el agresor y la víctima, es decir, los papeles son distintos para ambos, uno adquiere el poder

agredir, violentar o acosar y el otro se sitúa como la víctima, el cual se encuentra expuesto, vulnerable y abusable.

- *La Intención*: Los daños y agresiones hacia la víctima no son casualidad, aunque muchas veces el agresor oculta y justifica su actuar diciendo que sí fue un acto casual. Por lo tanto, el agresor sí tiene la intención de violentar a su víctima y satisfacerse por ello.

- *La Reiteración*: La práctica del bullying, se realiza en repetidas ocasiones, es decir, es recurrente durante un período largo de tiempo. Esta permanencia de actos violentos genera temor en la víctima lo que más allá de las situaciones de violencia vividas, provoca la incomodidad de esta persona en otros espacios y situaciones en donde piensa, revive y anticipa estos actos.

En la categoría número dos, correspondiente a las causas del bullying y relacionado al objetivo específico número dos el cual busca “Conocer las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón”, se concluye que existe una coherencia parcial, debido a que la subcategoría correspondiente a “bajo desempeño” es más una consecuencia que una causa de bullying. Sin embargo no existe una causa específica que genere estas conductas de acoso entre los estudiantes, se trata más bien de un conjunto de factores que actúan desde distintos ámbitos, como por ejemplo los factores personales, familiares y sociales.

Finalmente, la categoría número tres correspondiente a las consecuencias del bullying, es coherente con el objetivo específico número tres orientado a “Identificar las consecuencias que provoca el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar

de Concón”, en donde se identificaron como consecuencias del bullying los aspectos señalados por Avilés (2006) en donde afirma que:

El bullying actúa en silencio sobre sus participantes y los escenarios en los que sucede. No deja indemne a nadie. Nos guste o no, tiene consecuencias, que se concretan en el rechazo social, las perturbaciones psicológicas, la depresión y las ideas de suicidio en las víctimas, pasando por la delincuencia en los agresores y la deformación moral en los testigos. (p.180)

Por lo tanto, las consecuencias más comunes serían la baja autoestima, el bajo rendimiento académico, la desmotivación de la víctima para asistir a clases, la depresión y en el peor de los casos, el suicidio.

Posterior al análisis de las interpretaciones a las subcategorías, se realiza otro análisis, pero esta vez para determinar si los objetivos específicos cumplen con las preguntas subsidiarias de la investigación.

6.2 Coherencia entre objetivos específicos y preguntas de investigación:

El objetivo específico número uno correspondiente a “Determinar las características del bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón” sí responde a la pregunta subsidiaria número uno: ¿Cuáles son las características que tiene el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón? ya que, se mencionaron las características correspondientes al bullying enfatizando también, en las respuestas entregadas por los participantes en las entrevistas realizadas a cada uno.

Además, dicha información se fundamenta en el marco teórico de la investigación, dividiendo las características del bullying en básicas y complementarias.

El objetivo específico número dos correspondiente a “Conocer las causas que trae bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón” responde parcialmente a la pregunta subsidiaria número dos ¿Cuáles son las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón? debido a que como se menciona en el marco teórico, no existe una causa en específico para la persona que ejerce el bullying sobre un compañero. Sin embargo, igual se mencionaron las causas más comunes, las que varían entre factores personales, sociales y/o familiares.

Finalmente, el objetivo específico número tres “Identificar las consecuencias que provoca el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón” sí responde a la pregunta subsidiaria número tres ¿Qué consecuencias provoca el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón? ya que en este caso, tanto los participantes como el marco teórico de la investigación logran dar una respuesta óptima a las consecuencias que trae el bullying para el estudiante en calidad de víctima que vive alguna de estas situaciones a diario, lo cual le provoca en él/ella una baja autoestima, desmotivación para asistir a clases, bajo desempeño académico y en los casos más graves, la depresión y/o suicidio.

6.3 Coherencia entre preguntas de investigación y supuestos:

La pregunta subsidiaria número uno ¿Cuáles son las características que tiene el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón? sí cumple con el supuesto número 1 en donde “Se presume que determinar las características del bullying puede favorecer a la comunidad educativa para identificar posibles casos entre los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón”.

Se menciona que se cumple el supuesto porque al investigar e interiorizar sobre el bullying, se pueden conocer las conductas que se asocian a ataques de bullying, perfiles de los participantes, entre otras características, lo cual es favorable para el receptor de la información ya que investigando, leyendo y compartiendo la información se pueden detectar posibles casos de bullying que presenten conductas similares a lo expuesto en el marco teórico de la investigación.

La pregunta subsidiaria número dos ¿Cuáles son las causas que trae el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón? cumple parcialmente con el supuesto número dos “Se presume que conocer las causas que gatillan al bullying puede generar instancias de reflexión entre los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón” debido a que se determinó que no existe una causa en específico que genere bullying, sino que, se mencionan ciertos aspectos que serían los más comunes al momento de tratar o conocer casos de bullying, como por ejemplo factores sociales, personales y/o familiares. Por lo tanto, es importante que siempre exista una instancia dentro de la jornada escolar para conversar estos temas como curso y quizás como establecimiento, en donde se pueden entregar distintas estrategias de convivencia y de prevención de bullying.

Finalmente, la pregunta subsidiaria número tres ¿Qué consecuencias provoca el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón? cumple parcialmente con el supuesto número tres "Se cree que identificar las consecuencias del bullying puede concientizar la gravedad de este fenómeno en los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón" ya que, tanto en Chile como en otros países se han realizado estudios e investigaciones que determinan las consecuencias del bullying, sin mencionar a las personas que conocen o han vivido casos cercanos de algún amigo o familiar que se ha visto involucrado en estas situaciones en donde el entorno de la víctima puede notar las consecuencias que este fenómeno social puede dejar en las personas corto y largo plazo, lo que debería ser una herramienta de aprendizaje para quienes lo ven desde afuera, es decir, el conocer un caso de bullying cercano también genera cierta concientización que da cuenta que esta es una problemática actual que viene desde hace muchos años atrás y aunque actualmente se entregue este tipo de información (consecuencias) en los establecimientos, en los medios de comunicación, entre otros, de igual manera los estudios recientes señalan que esto sigue ocurriendo a lo largo del país y en todo el mundo.

Por lo tanto, se determinaron como consecuencias principales, la baja autoestima, las bajas relaciones sociales, el bajo rendimiento académico, desmotivación de la víctima para asistir a clases, entre otros.

6.4 Coherencia entre supuestos y objetivo general:

Considerando el objetivo general enfocado en "Analizar el bullying como barrera educativa en el aprendizaje de la diversidad de estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón", se determinó que el supuesto número uno "Se presume que determinar las características del bullying puede favorecer a la comunidad educativa para identificar posibles casos entre los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón" cumple el objetivo general ya que, se investigó en profundidad para determinar las características correspondientes a bullying, las cuales son: Verbales, Físicas, Psicológicas y Emocionales.

El supuesto número dos "Se presume que conocer las causas que gatillan al bullying puede generar instancias de reflexión entre los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón", cumple parcialmente con el objetivo general, ya que no se determinaron causas específicas debido a que no existen tales. Sin embargo, se analizaron las posibles causales, en donde se mencionan las más comunes, como por ejemplo, familiares, sociales y personales.

Finalmente, el supuesto número tres "Se cree que identificar las consecuencias del bullying puede concientizar la gravedad de este fenómeno en los estudiantes de primer ciclo básico del Colegio Alborada del Mar de Concón" sí cumple con el objetivo general, ya que se analizaron las consecuencias del bullying para concientizar a la comunidad educativa de este fenómeno social y determinar que estas son la baja autoestima, el bajo rendimiento escolar, la desmotivación de la víctima para asistir a clases, la depresión, entre otras incluso más graves.

6.5 Proyecciones de la investigación

Finalmente, se determina que esta investigación tiene proyecciones futuras, debido a que el bullying sigue siendo un fenómeno social, es decir que, aún no se ha abordado como corresponde para prevenirlo y/o abordarlo con los involucrados. Por lo tanto, esta investigación es un aporte porque es importante tener conocimiento del fenómeno para saber cómo tratarlo en todas sus matices, ya que para lograr buenos resultados académicos, primero se deben cubrir ciertos factores ambientales dentro del aula, y uno de ellos es la buena convivencia entre pares, es decir, que si hay conflictos dentro de la sala por "x" motivos, el resultado serán niños desconcentrados, desmotivados y con una gran desventaja emocional que si no se trata a tiempo puede traer graves consecuencias para el resto de su vida ya sea académica y/o personal.

Por lo tanto, a pesar de las investigaciones previas realizadas respecto al tema, se estima que este fenómeno sigue ocurriendo debido a la falta de culturas inclusivas en la sociedad, la cual evite discriminaciones y/o burlas entre los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, S. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista de Medios y Educación*, 5(47), p.74.
- Avilés, J. (2006). *Bullying: El maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Beane, A. (2006). *Bullying: aulas libres de acoso*. Barcelona: Graó.
- Bisquerra, R. (Ed). (2009). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Madrid, España: La Muralla S.A.
- Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4(2), p.336
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Revista Theoria*, 14(1) p. 61-71
- Collell, J. y Escudé, C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de psicología clínica y de la salud*. 2
- Cortés, I. (2018). *Guía para la no discriminación en el contexto escolar*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Superintendencia de Educación. Recuperado de: <https://oei.cl/uploads/files/news/Education/89/Gui%CC%81a-para-la-no-discriminacio%CC%81n-en-el-contexto-escolar.pdf>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7).
- Enríquez, M. y Garzón, F. (2015). El acoso escolar. *Saber, ciencia y libertad*, 10(1), p.223
- García, M. y Madriaza, P. (2006). Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. *Estudos de Psicologia*, 11(3), p.247.
- Leiva, C. (2005). Conductismo, cognitivismo y aprendizaje. *Revista Tecnología En Marcha*, 18(1), p.68.

- López, V., Julio, C., Pérez, M., Morales, M. y Rojas, C. (2014). Barreras Culturales para la Inclusión: Políticas y Prácticas de Integración en Chile. *Revista de Educación*, 363(1), s/p. doi: 10-4438/1988-592X-RE-2012-363-180
- Martínez, V. (2013). *Métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica.* (s/inf.) p. 2-3
- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica.* (s/inf.)
- Ministerio de Educación. (2009). *Decreto Exento N°170 - Fija normas para determinar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.* Recuperado de la Biblioteca del Congreso Nacional: <http://bcn.cl/1uvr8>
- Ministerio de Educación. (2009). *Ley N° 20.370 - Ley General de Educación.* Santiago, Chile. Recuperado de la Biblioteca del Congreso Nacional: <http://bcn.cl/1uvx5>
- Ministerio de Educación. (2011). *Ley N° 20.536 - Sobre Violencia Escolar.* Recuperado de la Biblioteca del Congreso Nacional <http://bcn.cl/1uvxm>
- Ministerio de Educación. (2012). *Ley N° 20.609 - Contra discriminación.* Recuperado de la Biblioteca del Congreso Nacional <http://bcn.cl/1uyqt>
- Ministerio de Educación. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar (2015-2018).* Recuperado de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviembre-definitiva.pdf>
- Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Revista electrónica*. 1(3), p. 2.
- Muñoz, M y Fragueiro, M. (2012). Sobre el maltrato entre iguales. Algunas propuestas de intervención. *Escuela Abierta*.16, p. 41.

- Musalem, R. y Castro, P. (2015). Que se sabe de bullying. *Revista de medicina: Clínica Las Condes*, 26(1).
- Pérez, G. (1994). *Investigación Cualitativa: Retos e Interrogantes*. Madrid, España: La Muralla S.A.
- Pulido, M. (2015). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. *Opción*, 31(1), p. 1150.
- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L. y Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo*. (Curso paradigmas y modelos de investigación). Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia.
- Rivera, M. (2011). *Las voces en la adolescencia sobre bullying: desde el escenario escolar*. Bloomington, Estados Unidos. Palibrio.
- Rodríguez, P. (2006). *Acoso escolar. Desde el mal llamado bullying hasta el acoso al profesorado (Especial análisis en la reparación del daño)*. Barcelona: Atelier
- Rodríguez, C. (2018). Evaluación diagnóstica de necesidades en un equipamiento de educación ambiental mediante la triangulación múltiple de datos. *Educação e Pesquisa*, 45, s/p.
- Superintendencia de Educación. (2018). *Discriminación en la escuela: Descripción y análisis a partir de las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación*. Recuperado de: https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/01/INFORME_FINAL_DENUNCIAS-DISCRIMINACION_SUPEREDUC.pdf
- Tagle, E. (2016, 22 de Febrero). Bullying: Acoso escolar en la niñez. *Trabajo social unam*. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/64168/56302>
- Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual. *Revista Chilena de Pediatría*. 79(1) s/p.
- Villalobos, B., Carrasco, C., López, V., Bilbao, M., Morales, M., Ortiz, S.,...Ayala, A. (2014). Inclusión y violencia: Prevalencia de victimización entre pares en

estudiantes que participan en Programas de Integración Escolar. *Revista latinoamericana de Educación Inclusiva*. 8(2), 165.